



Handwritten signature and date: 04.05.22

ACTA N° 13

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Puerto Montt, siendo las 15:30 horas del día jueves 07 de Abril de 2022, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Vía Remota a través del Sistema Microsoft TEAMS, presidida por el Alcalde de la Comuna, Sr. **GERVOY PAREDES ROJAS**, actuando como Secretaria Municipal, Sra. **DEYSE GALLARDO VERA** y la asistencia de los siguientes Directivos: Sr. **RICARDO TRINCADO**, Administrador Municipal, Sr. **IVÁN LEONHARDT**, Secretario Comunal de Planificación, Sr. **EGIDIO CÁCERES**, Director Jurídico, Sra. **ORIETTA LAMERAIN**, Directora de Control, Sra. **JACQUELIN PAZ**, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. **VALERIA MALDONADO**, Directora de Tránsito, Sr. **JOSÉ ARAVENA**, Director de Salud Municipal, Sr. **ALBÁN MANCILLA**, Director de Educación Municipal, Sr. **OSCAR BAHAMONDE**, Subdirector de Rentas y Patentes, Sr. **PABLO ALARCÓN**, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento y Sr. **MARCELO WILSON**, jefe de Gabinete.

ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- SR. FERNANDO BINDER ÁLVAREZ.
- SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE.
- SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ.
- SR. LUIS VARGAS MACHADO.
- SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA.
- SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO.
- SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS.
- SRTA. EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ.
- SR. EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ.

INASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- SR. YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI.

CONTENIDO TABLA

1. **APROBACIÓN ACTAS N° 09 DEL 09.03.2022 Y N° 10 DEL 16.03.2022.**
2. **SOLICITUDES.**
3. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD.**
4. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACIÓN.**
5. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD.**
6. **PATENTES DE ALCOHOLES.**
7. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 61/2022, “SERVICIO DE PRODUCCIÓN STAND-MUESTRA FERIA SEATRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI ENTRE EL 25 Y 28 DE ABRIL DE 2022”.**
8. **AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EN FORMA DIRECTA ARRIENDO DE ESPACIO STAND PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT EN LA FERIA SEATRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI DEL 25 AL 28 DE ABRIL DEL 2022.**
9. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 161/2021, “CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DISTINTOS SECTORES DE PUERTO MONTT”.**
10. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° S-05/2022, “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS HEMODIÁLISIS Y ACCESORIOS PARA CENTRO DE DIÁLISIS Y CUIDADOS DE SALUD RENAL”.**
11. **APROBACIÓN TRAMOS ASIGNACIÓN DE MÉRITO ART. 30 BIS, LEY 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD.**
12. **APROBACIÓN NÓMINA DE ESTUDIANTES CON MEJORES PUNTAJES, INCENTIVO PTU.**
13. **APROBACIÓN TÉRMINO COMODATO AL TEATRO EXPERIMENTAL DE PUERTO MONTT Y ENTREGA EN COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR “VOLVER A VIVIR”.**
14. **APROBACIÓN PARA FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN FORMA PERMANENTE DE CUATRO PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO FRIL.**
15. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 436 DE FECHA 14.03.2022, INFORME DE CONCESIONES DE TRATOS DIRECTOS E INDEPENDIENTES DEL MONTO ADJUDICADO Y LICITACIONES PÚBLICAS MAYORES A 200 UTM EN ESTADO ADJUDICADAS, DEL DAEM.**
16. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 136 DE FECHA 21.03.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 35/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL**
17. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 137 DE FECHA 22.03.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 38/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.**

18. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 147 DE FECHA 25.03.2022, INFORME DE RENDICIÓN DE SUBVENCIONES INGRESADAS Y REVISADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL.**
19. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 150 DE FECHA 25.03.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 41/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.**
20. **INFORME DE COMISIONES.**
21. **REQUERIMIENTO DE OFICIOS SRES. CONCEJALES.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, en nombre de Dios, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y procede a la presentación de los temas en Tabla.

1. APROBACIÓN ACTAS N° 09 DEL 09.03.2022 Y N° 10 DEL 16.03.2022.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, las **ACTAS N° 09 DEL 09.03.2022 Y N° 10 DEL 16.03.2022.**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba el Acta N° 09 sin observaciones y el Acta N° 10 con la abstención de la Concejala Sra. MUÑOZ, quién manifestó no haber estado presente en esa Sesión.

Sin embargo se deja establecido que la Concejala Sra. MARCIA MUÑOZ, se refirió a la ausencia de la Sesión Extraordinaria del día 30.03.2022.

2. SOLICITUDES.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que se presentan para su aprobación, las siguientes solicitudes:

2.1. CLUB DEPORTIVO MERCEDARIO

Solicita una subvención por el monto de **\$28.000.000**, para realizar la primera etapa de construcción de la Sede Social del Club Deportivo.

El detalle de lo señalado, se adjunta en Formulario N°1 de Solicitud de Aportes y Subvenciones de la Municipalidad de Puerto Montt.

Se sugiere hacer entrega del monto solicitado.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, comunica que se abstiene porque no conoce a ese Club y tal como se ha conversado en Concejos anteriores, piensa que sería bueno sociabilizar un poco con algunas solicitudes de subvención para poder estar un poco más informado.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comenta al Concejal Sr. BINDER que este Club en todo caso, es bastante antiguo.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, informa que en esta ocasión igual se va a abstener, por el hecho de que esta petición tiene una sola cotización que corresponde a una persona particular y en donde hay un texto que dice: giro obras menores.

Al respecto, piensa que debería haber mayor transparencia en la información, ya que se imagina que no debe ser de una Constructora y asimismo, considera que hay una información muy vaga con respecto a esta situación. Además no es la primera vez que esto sucede, e insiste en que siempre se deberían presentar tres cotizaciones en vez de una.

Finalmente, dice que ese era el comentario que quería hacer.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, expresa que aprobará, mencionando que este Club Deportivo es de Huelmo y tiene ya varios años.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, consulta al ALCALDE, si se abre la posibilidad de que otras Instituciones por ejemplo: de Abuelitos, de Niños o las Corporaciones, puedan también entrar para solicitar subvenciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que él va a pedir por favor, que los ayuden en ese tema y destaca que ésta era una solicitud que estaba hecha hace unos seis o siete años atrás y ellos han tenido que hacer su ayuda social no precisamente al aire libre, pero sí, en casas particulares.

Agrega que en estos momentos si se está haciendo un esfuerzo con ellos, es debido a que se trata de una cuenta pendiente desde hace muchos años y esto se abre en la medida que vayan teniendo recursos. Resaltando que hay muchas otras Instituciones que igual están pidiendo sedes sociales.

Vuelve a reiterar que esta petición data desde hace unos seis, siete u ocho años atrás y quizá un poco más, y que éste, es un Club Deportivo de la localidad de Huelmo – Ilque según lo que recuerda.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, coincide con lo mencionado por el ALCALDE, puesto que estuvieron viendo los antecedentes y efectivamente corroboraron que sus integrantes, hacen las reuniones prácticamente en el suelo.

Asimismo, recalca también que hay muchas Organizaciones que les golpean las puertas casi todos los días, pensando quizás, en la posibilidad de algunos recursos desde el Municipio.

Luego menciona que aprobará esta petición.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, vuelve a reiterar que no tan solo se considere a esta moción concerniente a un Club Deportivo, sino que además, otras disciplinas para que puedan verlas en la Comisión de Deportes.

Opina también que sería interesante tener los antecedentes antes.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que él va a pedir que se entreguen los antecedentes con anticipación, porque la idea es que los tengan para que puedan conocer mejor el historial o algunas otras cosas.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, opina que el tema de las tres cotizaciones en el fondo, es para aclarar y quiere saber si es el Reglamento de Subvenciones el que lo pide.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, entiende que no necesariamente es así, pero por lo general se hace.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, dice que al parecer, contestaron por mensaje la pregunta.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, volviendo un poco atrás, le pide a la Concejala Srta. CHÁVEZ, cómo será su votación.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, responde que votará a favor.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, con respecto a lo planteado por la Concejala Srta. CHÁVEZ, entiende que las solicitudes antes de llegar a Tabla, pasan por la instancia que debe supervigilar que la petición o las peticiones cumplan con las exigencias y desde esa perspectiva, entiende que todo está en norma y regla.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que eso tiene que ser así, o si no, no se les podría entregar el beneficio.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, solicita que los antecedentes se hagan llegar con antelación y que a través de la Encargada de la Comisión de Deportes, Concejala Sra. HERNÁNDEZ, eso se pueda revisar con más tiempo para constatar todos los detalles.

Añade que esto no es la primera vez que lo comenta y vuelve a reiterar que aprobará.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, pregunta si dentro de la documentación que se recepcionó en esta solicitud, hay algún plan de gastos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice si se refiere a un plan de gastos que tenga que ver con el monto que están requiriendo.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, responde afirmativamente.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, explica que lo que existe, es una cotización de los trabajo que ellos van a hacer como trabajo vendido y eso es algo que normalmente se les pide

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, entiende que eso viene con el total de gastos y luego consulta si presentaron algún diseño de arquitectura respecto de la infraestructura que se va a instalar

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expresa que no está muy seguro, pero le parece que ellos mostraron o presentaron un dibujo.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, manifiesta no entender cómo pueden presentar un dibujo y no un diseño de arquitectura, entonces votará en contra por falta de información técnica para que de alguna manera, se pueda avanzar y sustentar la votación.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, interviene para comentar que hay una ficha de inversión donde está el detalle en que se va a gastar la subvención y eso tiene que ver con lo que consultaba su colega el Concejal Sr. GARRIDO, es decir, ese es el requisito que se pide para presentar la solicitud de subvención.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, confirma que ese ese el requisito, pero no lo tenía claro y agrega que da no sé qué estar pidiendo a estas organizaciones que presente sus detalles a través de un Arquitecto, simplemente porque cuentan con recursos limitados.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, indica que revisó los detalles de la petición y concuerda con que se entregue esa subvención.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **CLUB DEPORTIVO MERCEDARIO**.

ACUERDO N° 100:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ, las abstenciones de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO y el rechazo del Concejal Sr. GARRIDO, se aprueba una subvención por el monto de **\$28.000.000** al "**CLUB DEPORTIVO MERCEDARIO**", para realizar la primera etapa de construcción de la Sede Social del Club Deportivo.

2.2. JUNTA DE VECINOS RIO BLANCO

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$40.000.000**, la cual debía ser rendida al 30/12/2019, pero debido a varios factores no fue posible realizar el trámite.

Según lo anterior, solicitan poder rendir en un plazo no superior al **30/04/2022**.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, señala que en esta solicitud votará a favor, pero solo quiere saber si los trabajos se hicieron porque está pendiente solamente la rendición.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que sí y efectivamente está pendiente solo la rendición.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, entiende que la rendición se tiene que haber hecho el 2019, entonces debido al tiempo y por la falta de no haber entregado las cosas en el momento estipulado, su voto será en contra.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **JUNTA DE VECINOS RIO BLANCO**.

ACUERDO N° 101:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ y el rechazo del Concejal Sr. GARRIDO, se autoriza a la **JUNTA DE VECINOS RIO BLANCO**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$40.000.000**, la cual debía ser rendida el 30/12/2019, pero debido a varios factores no les fue posible realizar la gestión.

Por lo anterior, se facultó a la Institución para que estos recursos puedan ser rendidos en un plazo no superior al **30/04/2022**.

2.3 COMITÉ DE FERIANTES ALTOS DE ALERCE

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$13.585.780**, la cual debía ser rendida al 30/10/2019, pero debido a problemas de ejecución y contingencia por pandemia COVID -19, no se alcanzó a trabajar y rendir en las fechas estipuladas.

Según lo anterior, solicitan poder rendir en un plazo no superior al 30/04/2022 y además, con facturas del año 2020-2021-2022.

Cabe mencionar que lo dineros se dividieron para la construcción de un cierre perimetral y loza, y por otro lado, para la postulación a fondos de Ferias por intermedio de programas de entidades del Gobierno Regional (SERCOTEC).

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, formula que su voto será en contra debido a las mismas razones expuestas anteriormente, además piensa que tres años es un tiempo muy excesivo respecto de esta actividad.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, comunica que aprobará, pero solo quiere que el Equipo de Subvenciones ponga énfasis en estar atento con las fechas comprometidas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **COMITÉ DE FERIANTES ALTOS DE ALERCE**.

ACUERDO N° 102:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ y el rechazo del Concejal Sr. GARRIDO, se autoriza al **COMITÉ DE FERIANTES ALTOS DE ALERCE**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$13.585.780**, la cual debía ser rendida el 30/10/2019, pero debido a problemas de Ejecución por Contingencia Pandemia Covid-19, no alcanzaron a trabajar y a rendir en la fecha estipulada.

Cabe señalar que los dineros se dividieron para la construcción de un cierre perimetral y loza, por otro lado, para la postulación a fondos de ferias por intermedio de programas de entidades del Gobierno Regional (SERCOTEC).

Por lo anterior, se facultó a la Institución para que estos recursos puedan ser rendidos en un plazo no superior al **30/04/2022**, además con facturas del año **2020-2021-2022**.

2.4 CENTRO ADULTO MAYOR VISTA AL MAR

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$5.500.000**, la cual debía ser rendida al 31/12/2021, pero no se pudo efectuar debido al quiebre de stock a causa de la pandemia COVID-19.

Según lo anterior, solicitan poder rendir en un plazo no superior al **31/05/2022**.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **CENTRO ADULTO MAYOR VISTA AL MAR**.

ACUERDO N° 103:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza al **CENTRO ADULTO MAYOR VISTA AL MAR**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$5.500.000**, la cual debía ser rendida el 31/12/2021, pero debido al quiebre de stock a causa de la pandemia COVID-19, no fue posible realizarla.

Por lo anterior, se facultó a la Institución para que estos recursos puedan ser rendidos en un plazo no superior al **31/05/2022**.

2.5 COMITÉ DE TRABAJO Y SEGURIDAD PUENTE EL LEON

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de ejecución y rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$19.635.000**, la cual debía ser rendida al 31/12/2021.

Según lo anterior, solicitan poder ejecutar y rendir en un plazo no superior al **30/06/2022**.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **COMITÉ DE TRABAJO Y SEGURIDAD PUENTE EL LEON**.

ACUERDO N° 104:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza al **COMITÉ DE TRABAJO Y SEGURIDAD PUENTE EL LEON**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$19.635.000**, la cual debía ser rendida el 31/12/2021.

Por lo anterior, se facultó a la Institución para que estos recursos puedan ser rendidos en un plazo no superior al **30/06/2022**.

2.6 JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$25.000.000**, la cual debía ser rendida al 30/10/2019 y estaba dirigida para la construcción de la Sede Social.

Según lo anterior, la rendición no se pudo realizar debido a que se exigía el cambio de uso de suelo del terreno y ese trámite retrasó todos los procesos, es por esto que solicitan autorización para rendir en un plazo no superior al **30/07/2022**.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, interviene para preguntar si se encuentra presente el Director de SECPLAN.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, responde que sí está presente.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, solicita de parte del Director de SECPLAN orientación y sabiduría, respecto a una consulta administrativa para saber cómo se solicita un cambio de uso de suelo y según la experiencia con que cuenta, quiere saber de cuánto más o menos es el tiempo.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, explica que eso tiene que entrar primero al SAG y luego entre otros, pasa a la Comisión MINVU y Bienes Nacionales, entonces una vez que está listo, ahí recién se aprueba y eso lleva algunos meses. Por lo tanto, toma su tiempo.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, pregunta ¿cuánto tiempo?, medio semestre o un año.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, explica que es más o menos un semestre y desconoce en qué situación están, si ya está presentado o en qué trámite va ese cambio de uso de suelo, lo desconoce.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, por su parte quiere aportar lo siguiente: cree que lo que está planteando el Concejal Sr. BINDER, es que más allá de que lleguen con la información, es que puedan tener la argumentación técnica.

Esto, porque no basta con una declaración de buenas intenciones para tramitar un oficio en la Oficina de Subvenciones. Asimismo considera que estos antecedentes son muy relevantes para la toma de decisiones por parte de los Concejales.

Por lo tanto y asumiendo la experiencia del Director, cree que hoy día es atendible poder dar la prórroga a esta organización. En consecuencia su voto será a favor.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER**.

ACUERDO N° 105:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$25.000.000**, la cual debía ser rendida el 30/10/2019 y que estaba dirigida para la construcción de la Sede Social.

Según lo anterior la rendición no se pudo realizar debido a que se exigía el cambio de uso de suelo del terreno y ese trámite retraso todos los procesos.

Por lo anterior, se facultó a la Institución para que estos recursos puedan ser rendidos en un plazo no superior al **30/07/2022**.

2.7 JUNTA DE VECINOS SEPTIMO DE LINEA

Solicita autorización para que se les pueda donar chatarra metálica que existe actualmente en recinto de Parque Industrial y que no es utilizada para

finas Municipales por su mal estado, y la Junta de Vecinos la requiere para generar recursos.

Dado los antecedentes, esto consta en Oficio N° 120/107 de fecha 15 de marzo de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, pide la palabra y consulta si para efectuar esos procesos de donación, existe algún cálculo económico respecto al valor económico por kilo. Ello, porque se imagina que la donación debería estar en kilos, toneladas, etc. Agrega si eso está evaluado o no.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que eso no lo tiene claro y lo que sí sabe, es que las instituciones evalúan lo que les sirve, pero lo de las medidas lo desconoce y puede que esté equivocado en eso.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, informa que no teniendo información de cómo el Municipio está enajenando recursos que tienen un valor económico y justamente no existe un plan de ventas respecto a este tipo de situación, su voto será en contra.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, insiste en que no está seguro de esto, pero se va a averiguar cómo lo hacen

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, se refiere al Parque Industrial, mencionando que hace un par de meses atrás lo estuvo recorriendo y cree importante que la Dirección de Operaciones de la Municipalidad, haga un catastro para un levantamiento de las necesidades de infraestructura, destacando que los funcionarios comen en el mismo galpón, tienen baños químicos y la capacidad de los mismos, no da para todo el personal en conjunto con todos los funcionarios de la Dirección de Tránsito y para ellos, tampoco hay espacio en el Casino y con los aforos mucho menos.

Entonces es importante que si los letreros que ellos mismos pintan ahí, para la persona que hace ese trabajo tampoco son las condiciones adecuadas y cree que si quieren desarrollarse bien desde la Municipalidad hacia afuera, se tiene que trabajar para lo interno también.

Reitera al ALCALDE la petición de que en la carpeta de Operaciones se pueda levantar ese catastro de infraestructura y ver qué es lo que se puede ir mejorando mes a mes para que los funcionarios/as, tengan una mejor calidad de vida.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, dice que primero quiere felicitar y agradecer a la Junta de Vecinos Séptimo de Línea como Organización, pero les

dice que la chatarra es contaminante si son fierros y elementos dañinos para el suelo. Por eso considera impecable lo que hace esa Institución y se imagina que los recursos van a ser repartidos para la población.

De manera que, se espera que se tenga siempre esa actitud de todas las Organizaciones Sociales y vuelve a insistir que la chatarra es dañina, así es que cuando más rápido se retire y reconvierta, impecable.

Del mismo modo, manifiesta al ALCALDE que existe otra deuda en la Escuela de Lagunitas y le dice que los vecinos necesitan materiales, pero ya se enviaron las cartas correspondientes porque ellos van a reciclar la madera y requieren o necesitan una ubicación.

De manera que, expresa al ALCALDE que esa parte está todavía en deuda.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, menciona que hace poco fue también al Parque Industrial y es efectivo que existe chatarra amontonada pero de diferentes reparticiones y esto lo plantea en el sentido, de que no vayan a haber dificultades para administrar bien la chatarra que se va a entregar, considerando que ahí está Operaciones, Tránsito, DAEM y en general todas las Unidades tienen cosas amontonadas.

Asimismo relata que en la visita que hizo hace poco al Taller Municipal, él no sabe si se considera chatarra a unos faroles que según lo establecido en la norma, no cumplen con los requisitos para ser parte de una instalación municipal y si le preguntan si los considera chatarra, en lo personal dice que no y bajo esa óptica, cree que hay cosas que se pueden reutilizar en algunos recintos que lo permitan.

Tal como lo mencionaba, relata que se trata de unos faroles muy bonitos que podrían prestar un servicio en algún lugar que lo requiera. Por lo tanto, piensa que se podría verificar bien que es lo que se considera chatarra inutilizable y cual podría reutilizarse, tal como lo planteaba su colega la Concejala Sra. MUÑOZ con respecto al reciclaje de algunas cosas.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, entiende que está conectado Don Hernán Reyes y cree que él sería el indicado para poder darles alguna explicación, ya que maneja todo ese tema.

Sr. Hernán Reyes, Jefe Departamento de Bienes Municipales, aclara que en el tema de la chatarra el fierro que existe actualmente, no presta ninguna utilidad y solamente, es basura que está en el recinto.

Entonces esto viene a ser como una ayuda mutua que se hace a través de una Junta de Vecinos, con lo cual se consigue limpiar el recinto y tal como lo decía

el Concejal Sr. CUITIÑO, es bastante el material que simplemente, es chatarra y que ya no se puede utilizar.

Añade que en otras oportunidades, se le ha dado chatarra a otras Instituciones y se vuelve a juntar nuevamente otro lote que muchos han visto, entonces lo que se tiene que hacer, es tratar de liberar los espacios.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, pregunta a Don Hernán, si se genera algún documento para la entrega de material de chatarra.

Sr. Hernán Reyes, Jefe Departamento de Bienes Municipales, responde que se hace un decreto, es decir, es todo un procedimiento administrativo y recalca que esto no es una enajenación, sino que una donación a una Institución por la vía legal que se tiene.

Aclara que en este caso, la donación va para una Institución con Personalidad Jurídica y sin fines de lucro.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, agradece a Don Hernán por la aclaración y manifiesta que su voto será a favor.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **JUNTA DE VECINOS SEPTIMO DE LINEA**.

ACUERDO N° 106:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ y el rechazo del Concejal Sr. GARRIDO, se autoriza a la **JUNTA DE VECINOS SÉPTIMO DE LÍNEA**, la donación de chatarra metálica que existe actualmente en el recinto de Parque industrial y que no es utilizada para fines Municipales por su mal estado y la Junta de Vecinos lo requiere para generar recursos.

Lo anterior, consta en Oficio N° 120/107 de fecha 15 de Marzo de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SOMETIDAS A APROBACIÓN DE CONCEJO SESIÓN DE FECHA 06 DE ABRIL 2022
--

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, comunica la primera Modificación Presupuestaria.

REASIGNACIÓN SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMA SOCIAL:

DENOMINACIÓN: "Apoyo a pequeños productores apícolas"

Se reasignan los recursos del Programa en las cuentas que se indican, según solicitud de DIDECO adjunta, Ord. N°577 de fecha 23/03/2022

FINANCIAMIENTO :

POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	04		Materiales de uso o consumo	2.300
			* Otros	

TOTAL FINANCIAMIENTO	2.300
-----------------------------	--------------

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
29	05		Adquisición de activos no financieros	2.300
			* Maquinarias y equipos para la producción	

TOTAL GASTOS	2.300
---------------------	--------------

Después de la presentación, el Sr. Leonhardt, dice que todos los antecedentes están adjuntos en el requerimiento.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 107:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$2.300**, en los términos presentados.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, informa la segunda Modificación Presupuestaria.

**Incorporación de anticipos del Fondo Común Municipal destinado al retiro de funcionarios
Modificación solicitada por DAF mediante Ord. N°136 de fecha 21/03/2022**

FINANCIAMIENTO :

POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
08	03	003	Participación del Fondo Común Municipal	202.159
			Aportes extraordinarios	
			Anticipos de aportes del FCM por leyes especiales	
			Decreto N°1537 del 07/03/2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba convenio de anticipos del FCM	

TOTAL FINANCIAMIENTO	202.159
-----------------------------	----------------

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
23	01		Prestaciones de Seguridad Social - Prestaciones Previsionales	202.159
			* Desahucios e indemnizaciones	
			Se ajunta nómina de funcionarios	

TOTAL GASTOS	202.159
---------------------	----------------

A continuación, el Sr. Leonhardt con respecto a esta Modificación Presupuestaria, manifiesta entender que fue vista en Comisión de Régimen Interno.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta a las Concejales y Concejales, si hubo Comisión para este tema.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, entiende que esto pasó hace bastante rato por Comisión y quizás la Sra. Vivian Caro tenga algo que decir.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, agrega que también podría dar una explicación Don Claudio Ojeda.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta si alguno de los Directores está conectado, o bien, algún Concejal que recuerde algo de esa Comisión.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, pregunta al Concejal Sr. BINDER, a qué Comisión se refería.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, responde que a una de Hacienda porque éstos, son recursos del Gobierno.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, indica que eso es efectivo y se ha hecho a través de Finanzas.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, manifiesta no tener ningún problema con esta Modificación y por eso aprobará, dejando en claro que lo importante, es que hubiera estado presente la Directora.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 108:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$202.159**, en los términos presentados.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, presenta la tercera Modificación Presupuestaria.

SUPLEMENTO SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES:

DENOMINACIÓN: Marketing estratégico para Puerto Montt destino turístico

Se suplementan los recursos del Programa en las cuentas que se indican según solicitud de Director de Turismo (S) adjunta, Ord. N°41 de fecha 04/03/2022

FINANCIAMIENTO :

POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	09		Arriendos	10.000
			* Arriendo de Edificios	
			De Subprograma Gestión Interna	

TOTAL FINANCIAMIENTO	10.000
-----------------------------	---------------

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	01		Alimentos y bebidas	5.000
			* Para personas	
22	08		Servicios generales	5.000
			* Pasajes, fletes y bodegajes	

TOTAL GASTOS	10.000
---------------------	---------------

Enseguida de la presentación, el Sr. Leonhardt, dice que tiene entendido que lo expuesto igual se vió en Comisión.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, consulta si esto es para el Departamento de Turismo, es decir, para esa Unidad del Municipio y si es para ciertos fines, hoy día ni siquiera saben quién es el Director y para los efectos, firma Don Claudio Ojeda como Director Subrogante. Por ello vuelve a insistir, en que no se tienen muchos antecedentes de este Departamento.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, concibe que lo expuesto, fue visto en Comisión.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, interviene para poder explicar en específico a la Concejala Sra. MUÑOZ, señalando que esta Modificación se informó

en la Comisión que se hizo respecto a la participación en la Feria de Cruceros Seatrade 2022, con lo cual se financia la participación de dos funcionarios municipales como su traslado ida y vuelta, y la posibilidad de que tengan gastos a rendir en la participación que sostendrán como funcionarios de la Municipalidad en el Stand de la Feria de Cruceros.

Relata que la información fue remitida a las Sras. y Sres. Concejales, además los dos funcionarios en cuestión por la modalidad de contratos que ellos tienen en la Dirección de Turismo, es más bien un contrato precario que no considera la posibilidad de tener viatico y se hace obligatorio efectuar esta Modificación para poder financiar su participación en la compra de los pasajes y gastos por rendir.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, interviene para opinar que la información que les hicieron llegar está muy confusa y menciona que en relación a eso, hay dos puntos de votación en Tabla.

Finalmente quiere saber si descontando el 30% de los \$21.000.000 que aporta la Municipalidad de Castro, cuanto es el total del costo que le va a significar a Puerto Montt y cuántas personas irían a la actividad de Miami.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, informa que el costo total descontando los \$21.000.000 que depositó ya la Municipalidad de Castro en las arcas municipales, es de \$51.142.000 y a esto, hay que sumarle la Modificación que están revisando en este momento, es decir, \$10.800.000.

Relata a la vez, que viajan tres funcionarios y que son los que están en la minuta: Jonathan Cabrera y las funciones que él cumple, Claudio Schwermann y quién habla, correspondiéndole ir a cargo de la delegación que participará en la actividad.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, consulta si va alguna Artesana.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, responde que sí y se va a ver cuando pase la adjudicación de la Productora, donde están incluidos también los traslados y el viatico de la Artesana que ya fue seleccionada por la Unión Comunal de Artesanos, para hacer un show en vivo de tejidos. También asiste el Chef Frederic Emeric, quién va a realizar todo el Cooking Show y él mismo se financiará sus pasajes y estadía.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comenta a Don Marcelo Wilson que como no pueden enviar a 100 Artesanas, se podría diseñar un código QR donde manden el trabajo y contactos. Además a través de ese código al pincharlo, podrían ver todo lo que realizan muchas Artesanas y un ejemplo de ello, es lo que se hace en Puerto Montt a través de las Ferias.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, responde que se reunió con la Artesana que fue seleccionada en conjunto con la Presidenta de la Unión Comunal y acordaron hacer un Instagram que ya está en construcción, el cual va a ser proyectado en las pantallas que tendrán en el Stand, ahí va a estar incorporado el código QR además de posteos de cada una de las Artesanas mostrando sus productos, con lo cual se conseguirá tener una mayor profundización en el lector del mencionado código.

Recalca que en esta oportunidad, todo eso está incorporado para implementar bien la participación.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, sobre el punto, menciona que en una Comisión de Cultura que tuvieron hace un par de semanas atrás, el Concejal Sr. GONZÁLEZ se bajó de este viaje a Miami principalmente, para dar cupo a una Artesana y de alguna forma, quería dejarlo plasmado en el Concejo como conocimiento de este tema. Además se imagina que todo el resto sigue igual de acuerdo a la minuta que les hicieron llegar a los correos electrónicos.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, interviene informando que rechazará como una forma de ser consecuente con su votación y de acuerdo a ello, piensa que no es relevante para la planificación de los Cruceros, la visita de la Municipalidad. Además cree que esos recursos podrían reorientarse a poder generar nuevos puntos o atractivos turísticos para que efectivamente, la temporada de Cruceros y la planificación los consideren.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, en la misma línea de su colega, considera que es un alto costo por un espacio y que se podría redistribuir en otras necesidades de la comuna de Puerto Montt como las ferias o iluminaciones de las calles y señalar también, que hay un Stand de SERNATUR del Gobierno de Chile en ese lugar y se podría haber aprovechado de ocupar ese espacio.

Por otro lado, está de acuerdo en que asista el ALCALDE a hacer la gestión y todo lo demás, pero en términos de espacio siente que es un alto costo para las necesidades de Puerto Montt y por ese motivo su voto será de rechazo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que para esta Feria no es solamente ir a mostrar Puerto Montt, ya que están detrás de la construcción de un Terminal de Cruceros que también debería ser un rol del Estado y como eso no ocurre, están tratando de empujar aquello.

Dicho esto, no solo se les ha hablado a las grandes Compañías la intención del proyecto porque muchas de ellas construyen, pero afortunadamente se van a encontrar en Miami con algunos inversionistas que efectivamente, tienen intereses acá y si no se hace nada, se podría pensar que la ciudad se paraliza por un gasto como ese.

Pone de ejemplo además, que se estarían aprobando prácticamente \$600.000.000 en la compra de luminarias para todo Puerto Montt y eso es algo que tiene que pasar por Concejo. Añade que esto ha sido visto por las Juntas de Vecinos, priorizando para ello y además se están llevando a cabo una serie de iniciativas para que nadie crea que la ciudad está paralizada.

Pone énfasis de que todo lo que se hace en la ciudad va en paralelo con otros temas, porque primero aparece como que deben arreglar todo y después se hace otra cosa, señalando que todo va en equivalencia y es bueno explicarles esas cosas a las personas.

Asimismo y más allá del tema mediático, manifiesta que le da exactamente lo mismo lo que hablen o digan de su persona y las cuñas que se saquen tampoco le importan, agregando que eso lo tiene sin cuidado. Por ello recalca que nunca se van a paralizar las inversiones del Municipio de Puerto Montt y prueba de eso, es que están trabajando fuerte en varios temas como el tránsito donde van a invertir importantes recursos en buses de acercamiento y eso es algo que igual va a pasar por Concejo Municipal para tranquilidad de la gente.

Vuelve a recalcar que todo lo que ha señalado lo tendrían que hacer otras personas o instituciones, pero como no se hace, lo está viendo y llevando a cabo este Municipio.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, desde su punto de vista como Concejal, siente que lo que se ha dicho se hace ya, hace 10 años y desde el 2019 que no se viaja a esta Feria, pero considera que hoy día las condiciones son distintas al último viaje, por ejemplo actualmente se tiene una factibilidad para la construcción de un Puerto de Cruceros aprobada donde se gastaron alrededor de \$180.000.000 y hay una Ley de Cabotaje que les va a permitir embarcar pasajeros en esta ciudad con una ruta que puede ser Puerto Montt – Punta Arenas – Usuhuia o bien, Puerto Montt – Castro – Usuhuia. De igual forma, existe una empresa interesada en la construcción del muelle, cuyo Holding quiere esta construcción, cosa que hasta el 2019 eso no existía

De manera que, piensa que un Puerto de Cruceros le cambiaría el rostro a la costanera de esta ciudad y al mismo tiempo cree que sería una oportunidad para que puedan desarrollar la Carretera Austral, habilitándola de servicios e infraestructura, cosa que consigan ofrecer esa ruta a los turistas que desembarquen en Puerto Montt.

Añade que muy cerca se va a tener el Parque Metropolitano conectado con el Teleférico, entonces considera que bajo todas esas expectativas que se han mencionado, este viaje podría tener un valor adicional porque llevarían propuestas concretas para que Puerto Montt, se transforme en un Puerto de Cruceros y el único en Sudamérica que va a permitir hacer todas estas gestiones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, con respecto al mismo punto, quiere señalar y agregar algo que probablemente otro Concejal podría profundizar en el tema, dejando de manifiesto que todo lo que significa reparación y que va a incluir a prácticamente todo el centro de la ciudad, en su momento igual va a incluir las medidas de mitigación que traerán un fuerte componente de reparación e intervención en diferentes aspectos de los temas estructurales y significativos para la comuna de Puerto Montt.

Además no hay que olvidar que el Terminal de Cruceros, va a requerir de un espacio amplio tal como lo es un Terminal de Buses, donde habrá unos 30 o 50 buses y asimismo necesitará de algunos centros comerciales, como también, la construcción de más Hoteles.

Del mismo modo, indica que el paradigma económico va a cambiar y él es un convencido de aquello, por eso cuando se acude a algunas Autoridades, es para que se vean involucrados en la concreción de los recursos mirando sin egoísmos y analizando la situación donde Puerto Montt, logre hacer un Home Port en un lugar donde atracaban barcos petroleros y de hecho, en ese sector todavía quedan mangueras con las cuales se extraía el petróleo o combustible.

Por otra parte, menciona que esos mismos barcos o cruceros tienen que abastecerse y ese mismo abastecimiento en parte a veces lo traen, o bien, tienen que hacerlo dentro de la misma comuna o de otras cercanas, en lo que dice relación con mariscos y pescados.

Expresa también que él no tiene ningún problema en explicar este asunto al Cuerpo de Concejales y Concejalas, recalcando que en esto hay muy buena intención y al resto que critica por criticar no le preocupa, pero insiste que en estos temas igual tiene que haber un rol del Estado y piensa que un Holding debe colocar sus recursos, pero también debe ser mixto donde una parte probablemente tenga que colocarlo el Estado o el Gobierno de turno en su momento, con esto está hablando de algo de seis a siete años para colocar las primeras bases donde las piedras iniciales son este tema y luego vendrán otras Alcaldesas u otros Alcaldes que podrán dirigir este asunto, pero esto no va a ser municipal de ninguna manera y lo dice, porque no cree que sea interesante para ningún Municipio estar así, excepto por las patentes, los derechos, permisos, construcciones, etc. etc.

Por lo tanto y en lo personal, sobre este punto manifiesta sentirse orgulloso y lo va a defender donde sea. Entonces quienes pretendieron tocarlo con una situación como ésta, cree que pierden su tiempo en términos mediáticos y esto lo menciona especialmente, por algunas personas que intentaron enlodar su imagen y se les volvió en contra.

Asimismo, siente que éste va a ser un gran proyecto y prueba de ello es el interés que tienen los integrantes de ese Holding o de otros más, que igual han demostrado ganas de participar.

Finalmente, dice que esto lo deja hasta acá porque éste tema, da para mucho más.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, para terminar con lo que ya había expuesto que son las tres cosas que están consideradas hoy día, quiere también referirse un poco a lo que había señalado su colega el Concejal Sr. VARGAS MACHADO, diciendo que él decidió no viajar porque los acuerdos económicos o comerciales que se puedan alcanzar en Miami aunque vaya el ALCALDE acompañado de dos, tres, cuatro o cinco Concejales, no va a variar los resultados y en lo personal, le interesaba que asista alguna persona más vinculada al turismo y consideró que ese cupo lo podría usar otra persona. Razón por la cual tomó la decisión de ceder ese espacio a una mujer artesana y productora para que vaya en representación de todas las mujeres de ese rubro de la ciudad de Puerto Montt, a la Feria de Miami.

Vuelve a insistir que consideró más interesante, que asista una persona vinculada al turismo porque el muelle en sí, va a estar relacionado con esa área. Además ya se debería ir preparando la Carretera Austral, Lago Chapo y hasta Caleta La Arena.

Destaca también que esta inversión puede llegar a tener un retorno muy rápido, porque por cada pasajero que desembarque se deben pagar diez dólares y esos cruceros traen entre 2.000 a 2.500 pasajeros donde la mayoría desembarca, entonces por ese motivo vuelve a reiterar que el retorno puede ser no muy lejano, en términos de la inversión que pueda hacer un Holding o el Estado.

Finalmente, resalta que ésta es una bonita y moderna idea para Puerto Montt.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, comunica que ha estado escuchando atentamente y quiere dejar constancia que el ALCALDE les acaba de anunciar públicamente, de que aún existen mangueras en el borde costero respecto de las operaciones y faenas del ex Puerto Petrolero.

Al respecto y dada la información pública y oficial que el ALCALDE les acaba de decir, cree que sería importante que el Departamento de Medioambiente y el Departamento Jurídico también puedan tomar cartas en el asunto, porque no puede ser que en el borde costero que tanto están cuidando, todavía queden rezagos respecto de operaciones y faenas petroleras.

Opina que esa situación sería muy relevante en términos de poder limpiar y asear el sector donde se pretende hoy día, instalar un Home Port.

En segundo lugar, también le parece importante la iniciativa que conduce el ALCALDE y que está relacionada con los inversionistas, por eso le consulta si sabe más o menos cuántos son y si tiene alguna programación para la rueda de reuniones con ellos. Esto, porque dada la coyuntura que esto tiene, cree que sería bueno que los Concejales igual pudieran conocer el perfil de los fondos de inversión que van a estar justamente, en esta tremenda iniciativa.

En tercer lugar, pregunta a Don Marcelo Wilson qué antecedentes y características tiene el representativo del sector de Castro, es decir, saber cuántas personas van y si han tenido algunos problemas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, contesta al Concejal Sr. GARRIDO y al mismo tiempo le pide disculpas al Concejal Sr. ESPAÑA por no haberlo involucrado desde un principio, pero le dice que enseguida le cederá la palabra en su calidad de Presidente de la Comisión de Turismo.

De manera que, responde que va a haber una serie de reuniones entre ellos, pero entiende que primero viajan a Europa para ver algunos puertos y posteriormente se encontraran allá, aclara que en estos momentos no tiene ninguna estimación porque no lo preguntó, pero entiende que hay una agrupación de empresarios que entre hoy y mañana estarán dando otras entrevistas al respecto y en términos mediáticos lo que les interesa, es que escuche la institucionalidad para que sepan que no los pueden dejar solos en esto, debido a que este proyecto, vendría a entregar un tremendo desarrollo.

En relación al número de reuniones él piensa que probablemente pueden ser unas tres o cuatro para analizar, puesto que en sus manos está también el estudio y eso debe ser así, porque nada se hace al azar mientras no haya una previa mirada para ver si conviene o no y todas esas reuniones relativas al tema se van a realizar en Miami, pero luego se tendrán que efectuar otras reuniones en Puerto Montt para ver in situ el lugar que es el polígono que les señala el estudio y en donde estaría ubicado el terminal de Cruceros.

Menciona también que se está tratando de ver a otras empresas para entrar en conversaciones con ellas, ya que no se pueden quedar con un solo inversionista y de aquí a esta parte, recuerda que la última vez que viajó fue en el año 2017 y el 2018 y 2019 no lo pudo hacer, pero ese año 2017 se acuerda que conversaron con personas ligadas a los Carnival que tenían un proyecto de construcción de cruceros en Lima - Perú, ocasión en que les explicaban lo del diseño y a pesar de lo que señalaba el Concejal Sr. GONZÁLEZ con respecto a que se cobra 10 dólares por cruceristas tampoco resulta suficiente, pero en este caso con treinta y ocho mil

millones de pesos en inversión, esos inversionistas, podrían construir un Hotel 6 estrellas, centros comerciales y varias cosas más.

Reitera que todos los temas señalados se van a conversar y seguramente vendrá una serie de reuniones donde se hablará en términos de números o de cifras y luego vendría la presentación de las Autoridades pertenecientes a las Instituciones que deberán que trabajar en esto, ya que este Municipio, está dando el punta pie inicial de lo que debieron haber hecho otros.

Por lo tanto, esta Entidad está haciendo un enorme esfuerzo ya que como Administración Municipal, creen que esto va a cambiar el paradigma económico de esta ciudad. Razón por la cual, piensa que se debería reducir el debate, puesto que cuando se dice que se van a gastar \$40.000.000 o \$50.000.000 en diferentes cosas, eso es algo que se hace constantemente y esto a la larga devuelve mucho más. Entonces siempre que se eche una mirada, pide que la miren con proyección y que esa proyección sea grande, pensando siempre que algunas las hace el Municipio en conjunto con otras Instituciones o por separado.

Destaca además que el estudio se hizo a través de este Municipio con un costo total de \$180.000.000, pero debieron haberlo hecho otros organismos del Estado y si no lo hicieron fue por egoísmo político o porque no tuvieron iniciativas. Además él golpeó las puertas y ahora lo van a seguir haciendo, diciéndoles a todas la Autoridades incluidas Parlamentarias/os y Concejeros Regionales, que está seguro que al conocer bien el proyecto y el estudio van a entender de verdad, que esto significa un verdadero futuro para la Capital Regional y toda la Región.

Luego dice que se podría estar larga y latamente explicando esta situación, pero igual cree que vendrán más adelante muchas discusiones al respecto.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, interviene para responder al Concejal Sr. GARRIDO y le informa que la ciudad de Castro tiene las mismas perspectivas de Puerto Montt, en relación al futuro que tiene esta iniciativa y por eso participa por segundo año consecutivo.

Comunica que en esta oportunidad, el ALCALDE Sr. Juan Vera, ha comprometido su participación junto a un Concejal hasta el minuto y también algunos funcionarios municipales que van encargados de esta parte, los cuales van a disponer de un espacio cercano al 30% del Stand total, donde instalarán gráficas de Castro y entregarán también papelería complementaria a la del Municipio de Puerto Montt, entendiéndose que hay una exposición a la puesta en escena común de lo que es la Patagonia Chilena.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, le dice a Don Marcelo Wilson que entiende que en esa Feria Internacional, los únicos representantes chilenos son la gente de Castro y de Puerto Montt.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, responde que eso no es así, puesto que en la Feria hay un Stand de SERNATUR como bien lo mencionó el Concejal Sr. CUITIÑO y el cual se lo reparten todo el resto de los Puertos: San Antonio, Coquimbo, Talcahuano y Punta Arenas, pero es un Stand muy precario donde el espacio es de 2x2 para cada uno y no tienen la posibilidad de poner gráficas ni nada, lo cual hace que tengan muy bajo impacto.

Por ese motivo Puerto Montt hace ya 8 años, buscó esta alternativa de Stand único e independiente como Puerto y como destino, pero obviamente, Castro se sumó a la iniciativa de Puerto Montt y no a la Nacional, porque entiende lo mismo que esta ciudad para conseguir un posicionamiento mucho mejor.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, expresa al Sr. Wilson, que se podría entender que en este grupo tanto Puerto Montt como Castro, estarían representando a la Zona Sur Austral. Añade que al menos, eso es lo que entiende.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, responde que efectivamente eso es, además es mucho más destacado y de alto impacto el Stand que muestra esta parte del Sur de Chile.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta al Concejal Sr. GARRIDO, que quiere agregar lo siguiente: mencionando que allá mismo en Miami han tenido algunas disputas y una de ellas fue con la gente de Pro – Chile, con quienes discutieron el hecho de no haberse incorporado Puerto Montt allí, pero si hay alguien que solo quiere ir a pasear tiene que ubicarse en ese Stand donde no se permite ver el desarrollo o mostrar la ciudad como uno quiere y ni siquiera los alrededores.

Además cuando se va mostrar un lugar no se va mostrar solamente Puerto Montt, sino que todo aquello que sea necesario, porque en esto hay que ser generoso y por ese motivo se peleaba, ya que el Stand de Puerto Montt era de categoría. Vuelve a insistir que realmente creen en este proyecto, puesto que no se trata de instalar una Marina solo para que vengan a recalar barcos, eso no es así, acá se está hablando de desarrollo y es bueno que se coloquen a la altura. Es decir, ahora pueden estar ocupando cuarenta o cincuenta millones de pesos, pero se estarían peleando treinta y ocho mil millones de pesos por algo más grande.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, siguiendo el eje de la conversación reciente sobre el Stand de SERNATUR, hay que recordar que en alguna oportunidad las ciudades que representaban a SERNATUR, se incorporaron al Stand de Puerto Montt, como el caso de Valparaíso que en varias oportunidades se acercó y trabajo con esta ciudad en su espacio, pero lo que él quiere plantear son varias cosas: lamentando que se intente competir entre lo que se invierte en esta gira, y en lo que se podría realizar con ese dinero en otras actividades.

Al respecto, expone que esto lo quiere demostrar en base a algunos números y aunque Don LEONARDO GONZÁLEZ leyó el Acta, él va a tratar de plantearlo de una manera diferente, es decir, hoy día con las exigencias internacionales que existen cada pasajero que baja de un Crucero tiene que pagar a EMPORMONTT 10 dólares y según una encuesta realizada por Radio Bío Bio, ésta no es muy proclive en este tema y los ha criticado bastante, en ella se señala que entre 100 a 150 dólares gasta un pasajero en los tours o recorridos que hacen por la ciudad de Puerto Montt o alrededores.

Entonces si eso es verdad, se toma como insumo y se puede decir que la inversión en EMPORMONTT con la recalada de cruceros, percibe más de quinientos millones de pesos en cada temporada.

Por otra parte, si se desviarán de ese promedio de 100 a 150 dólares y se decidiera que se gasta el mínimo, o sea 100 dólares, comparándolo con la última recalada que tuvieron en Chile donde Puerto Montt fue líder, sacando el promedio por 90.000 pasajeros o 120.000 según las estimaciones y cada pasajero gastó 100 dólares, lo que queda para la zona son más de siete mil millones de pesos.

De acuerdo a esto, dice que con la inversión de cuarenta y siete o cincuenta y un millones de pesos, si solo viniera un Crucero chico con 900 personas igual dejarían unos noventa millones de pesos, es decir, sería el doble de lo que están invirtiendo.

Agrega que ha señalado esto, porque más que apelar a uno de los turismos más ascendentes que hay en el mundo y que es el turismo de Cruceros, el cual está creciendo un 8% anual y solo en este País se percibe el 1,3% de ese total de pasajeros que son cerca de 25.000 personas que se mueven en el mundo y de todo eso, el 0.4% llega a Puerto Montt.

Por lo tanto, destaca que es un mercado enorme el que se está viendo y lo que le preocupa, es que la temporada terminó hace dos o tres años liderando las recaladas en Chile, pero hoy se cuenta con el mínimo, ya que unos cuatro o cinco Cruceros recalaban este año en Puerto Montt y tienen que empezar a recuperar lo que tenían hace un par de años atrás.

De manera que, opina que el desafío es enorme para Puerto Montt al querer recuperar ese movimiento que había en el verano y que conformaba no tan solo a esta ciudad, sino que además, a las ciudades aledañas o circuitos cercanos.

Formula que ha planteado esto porque siente que se debe dar el salto en grande, por cuanto si se quiere mejorar el PLADECO, los ejes centrales de planificación comunal son precisamente el turismo y el salto al turismo requiere de inversión. Es una enorme inversión que se tiene en la mano y que hay que consolidarla.

Por lo señalado, propone en perspectiva el hecho de que hoy con el Plan de Marketing que aprobaron hace poco, el Home Port o Muelle de Cruceros si se llegara concretar, transformaría a Puerto Montt en el Puerto más importante de Cruceros del País y por qué no decirlo de Sudamérica.

Considera que se tienen enormes perspectivas y él cree que están a un paso más adelante que cualquier otro Puerto chileno, además Valparaíso dejó de interesarse en el muelle por cuanto ellos tienen otros dolores de cabeza que son más importantes que construir un Puerto netamente para Cruceros y la competencia que tienen con el Puerto de San Antonio, no le hace pensar en un proyecto como ese.

Entonces Puerto Montt lo tiene hoy día y lo está liderando en el País, también con el estudio que ya se hizo a dado un paso hacia adelante y además existen interesados en construir lo que pasaría a ser el Puerto de Cruceros más importante del País y quizás de Sudamérica.

Por lo tanto, si ya están ad portas de este gran proyecto, tienen que empezar a consolidarlo y a ponerse de acuerdo para que Puerto Montt, logre esta meta que hace años atrás no la tenía.

Añade que eso era lo que quería dar a conocer y naturalmente aprobará la moción.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, independiente de la recalada, inversión y estadísticas, ella va a rechazar nuevamente porque primero necesita ver qué es lo que le van a ofrecer al turista, al extranjero. Además ella siente que se podrían exponer a nivel de País en las grandes Ferias Turísticas que se hacen.

Asimismo destaca la falta de muchas cosas en la ciudad como los paraderos por ejemplo: ya sea a través de una remodelación o cambio de ellos, pero simplemente no hay ningún efecto y la reparación de los caminos es algo grave, que considera se debe hacer de manera inmediata. También están al debe con un montón de semáforos en varios sectores de la ciudad, incluida la calle Regimiento con una deuda de más de tres años.

De igual forma se necesitan fondos para las subvenciones, pero da la impresión que no hay o la cartera está un poco alicaída. Asimismo, se necesita aumentar presupuesto en las Licitaciones para algunos colegios donde ya ha habido dos a tres Licitaciones levantadas que por los montos, no han tenido oferentes y desgraciadamente esto no es tan simple.

Entonces por esa razón y otras en las que podría alargarse, considera que en una jornada donde siente que el punto ya está dado, rechazará todo lo relacionado con el viaje al extranjero.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, indica que sus colegas ya hablaron en la Reunión de Comisión sobre todas las externalidades positivas que va a traer este proyecto, pensando más que nada a futuro y resalta además que Chiloé pasó a ser ahora un lugar nuevo, porque los turistas no tenían donde quedarse y Puerto Montt también dió su cara, por ello piensa que son un punto neurálgico y lo pueden seguir siendo.

Añade que en esta pasada va a aprobar, pero quiere dejar en claro la moción que para muchos causa ciertos conflictos como ser: el por qué van ciertas personas y no otras, entonces por ese motivo su requerimiento va a ser que a los 15 días de vuelta de este viaje, las personas que asistan hagan un resumen respecto a las personas con quienes hablaron, cuáles fueron los acuerdos a los que se llegaron y para ello sería muy bueno tener una Comisión que en este caso sería de Turismo, cosa que la puedan citar y se acabe cualquier tipo de especulación al respecto.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que él personalmente va a dar las explicaciones no debiendo darlas, puesto que en lo personal, va con lo suyo y si comenta todos los pormenores a su regreso, es porque cree en este proyecto.

Del mismo modo, insiste en que este Municipio es el que más subvenciones ha otorgado y en general esta Entidad es la que más ha trabajado, pero de repente hay cosas que están a la vista como los hoyos o las goteras y todo lo macro que se ha hecho, no se nota.

Vuelve a reiterar que personalmente se hace cargo de este asunto, porque simplemente cree en el proyecto y piensa que eso va a dar una gran ganancia no tan solo para la ciudad, sino que también, para todo el Sur de Chile.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, expresa al ALCALDE que aprobará y deja constancia que la delegación que asiste a la Feria, va con la tarea hecha. Esto, porque el Sr. Marcelo Wilson sabe que una de las conversaciones que se tuvo en el Puerto de Cruceros junto al Director, fue justamente que se haga un estudio para ver la posibilidad de factibilidad o no antes de conseguir inversión y reitera que como ya llevan una parte de la tarea hecha, desea un buen viaje al ALCALDE y funcionarios en este cometido que es un bien para Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 109:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, el rechazo de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO y Sra. MUÑOZ, se aprueba

la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$10.000**, en los términos presentados.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, entrega detalles de la cuarta Modificación Presupuestaria.

REASIGNACIÓN Y SUPLEMENTO SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES:

DENOMINACIÓN: Participación en Feria de Cruceros 2022

Se reasignan y suplementan los recursos del Programa en las cuentas que se indican, según solicitud de Jefe Depto RRPP adjunta, Ord. N°03 de fecha 23/03/2022

FINANCIAMIENTO :

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADO SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
08	99		Otros ingreso corrientes	21.000
			* Otros	
			Aporte Municipalidad de Castro	

POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	07		Publicidad y difusión	7.000
			* Servicios de publicidad	
22	08		Servicios generales	11.000
			* Otros	
22	09		Arriendos	33.850
			* Arriendo de Edificios	
			De Subprograma Gestión Interna, M\$10.850.-	
			* Arriendo de Mobiliario y Otros	
			Del programa "Participación en Feria de Cruceros 2022", M\$23.000.-	

TOTAL FINANCIAMIENTO	72.850
-----------------------------	---------------

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	08		Servicios generales	72.850
			* Servicio de producción y desarrollo de eventos	

TOTAL GASTOS	72.850
---------------------	---------------

A continuación de la presentación, el Sr. Leonhardt, dice que el documento va adjunto a la subvención.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 110:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, el rechazo de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO y Sra. MUÑOZ, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$72.850**, en los términos presentados.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACIÓN.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DE CONCEJO SESION DE FECHA ABRIL DEL 2022
--

Sr. Rolfy Ruiz, Profesional Departamento de Educación Municipal, hace la presentación.

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD INCORPORAR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE INGRESOS POR PERCIBIR CORRESPONDIENTES A PROYECTOS MIEP 2021

1.- FINANCIAMIENTO:

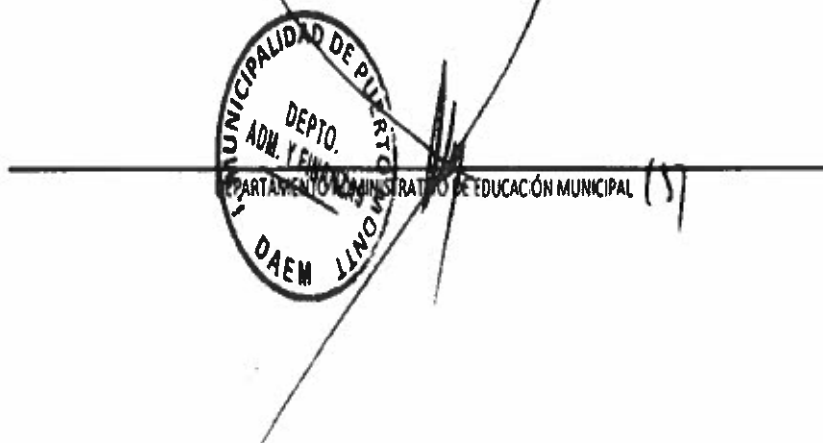
a.- SE AUMENTA POR MAYORES INGRESOS

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	350.149
13	03	007	001	005	MIEP 2021 - CONSERVACION ESCUELA LIBERTAD	150.000
13	03	007	001	006	MIEP 2021 - CONSERVACION COLEGIO DARIO SALAS	200.149
TOTAL MAYORES INGRESOS						350.149

2.- MAYORES GASTOS

a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	350.149
31	02	004	172		MIEP 2021 - CONSERVACION ESCUELA LIBERTAD	150.000
31	02	004	173		MIEP 2021 - CONSERVACION COLEGIO DARIO SALAS	200.149
TOTAL MAYORES GASTOS						350.149



Después de la exposición, el Sr. Ruiz, menciona que esto se vió en la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. LUIS VARGAS MACHADO.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, tal como lo señalaba Don Rolfy Ruiz, lo presentado fue ampliamente visto en Comisión, donde se expuso el tema y en la ocasión se encontraba también presente el Director de Educación Don Albán Mancilla, el Sr. Luis Fuentes, Don Rolfy Ruiz y los Concejales: Sr. EMILIO GARRIDO, Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO, Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, Sra. MARCIAS MUÑOZ, Sra. SONIA HERNÁNDEZ y quien habla.

Relata que en la ocasión se expuso entre otras materias, los trabajos que se están efectuando en la Escuela Darío Salas y en la Escuela Libertad, los cuales fueron compromisos adquiridos desde hace bastante tiempo y sus carpetas ya están en el Ministerio de Educación.

Asimismo en el punto varios, se trataron también temas contingentes donde sin duda se abordó la problemática de la JUNAEB, que lo expuso el Concejal Sr.

LEONARDO GONZÁLEZ y también lo de la Escuela de Pichiquillaípe. Agrega que esos temas los van a tratar en el Informe de Comisiones al final de la Reunión.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, manifiesta tener la impresión que en la Comisión, planteó el tema de la JUNAEB respecto a la calidad de la alimentación que se les está dando al día de hoy a los/as niños/as y en la ocasión, se acordó una Reunión con el Coordinador de dicha Entidad para evaluar desde el Municipio, la calidad alimentaria que se está entregando.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, responde al Concejal Sr. GONZÁLEZ, que lo que está señalando lo va a presentar en el Informe de Comisiones.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, expresa su conformidad.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 111:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$350.149**, en los términos presentados.

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, informa que presentará dos Modificaciones Presupuestarias, referidas a lo siguiente:

1. Convenios del Servicio de Salud del Reloncaví.
2. Gestión Interna.

De manera que, presenta la primera Modificación Presupuestaria.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1
CONVENIOS**

SOMETIDA A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CON FECHA 06 DE ABRIL 2022, (En miles de pesos)

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS AUMENTA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
05			TRASFERENCIAS CORRIENTES	175.737
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	175.737
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	175.737
			TOTAL INGRESOS (M\$)	175.737

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)

POR MENORES GASTOS ESTIMADOS DISMINUYE:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
21			GASTOS EN PERSONAL	117.929
21	02		PERSONAL DE CONTRATA	82.547
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	35.382
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.200
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.200
			TOTAL GASTOS (M\$)	122.129

POR MAYORES GASTOS ESTIMADOS AUMENTA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CODIGO 215: GASTOS	TOTAL (MILES DE PESOS)
			DENOMINACION	
21			GASTOS EN PERSONAL	248.830
21	01		PERSONAL DE PLANTA	92.188
21	02		PERSONAL DE CONTRATA	71.540
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	85.102
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.945
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.177
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.250
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.422
22	08		SERVICIOS GENERALES	11.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	96
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.091
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	1.200
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	8.447
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	3.444
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	
			TOTAL GASTOS (M\$)	297.866

Enseguida de la presentación, el Director dice que lo expuesto fue visto en Comisión de Salud efectuada el día de hoy jueves 07 de Abril de 2022 y los antecedentes, se encuentran en poder de las Sras. y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, comunica que la Reunión se llevó a efecto con la presencia de los siguientes Concejales: Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO, Sr. FERNANDO BINDER, Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sra. SONIA HERNÁNDEZ, Sr. EMILIO GARRIDO y quién les habla.

Menciona que la Comisión se realizó con el Equipo de Salud que expuso el tema, ocasión en que se hicieron las consultas pertinentes, se dieron las opiniones correspondientes y se aclararon todas las dudas. Por lo tanto, queda a consideración del Concejo la definición y decisión de esta modificación Presupuestaria.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 112:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$297.866**, en los términos presentados.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, da a conocer la segunda Modificación Presupuestaria.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2
GESTION INTERNA**

SOMETIDA A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CON FECHA DE 06 DE ABRIL DEL 2022, (En miles de pesos)

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)

POR MENORES GASTOS ESTIMADOS DISMINUYE:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 215: GASTOS	TOTAL (MILES DE PESOS)
			DENOMINACION	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	215.213
29	03		VEHICULOS	215.213
			TOTAL GASTOS (M\$)	215.213

POR MAYORES GASTOS ESTIMADOS AUMENTA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 215: GASTOS	TOTAL (MILES DE PESOS)
			DENOMINACION	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	215.213
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	215.213
			TOTAL GASTOS (M\$)	215.213

Luego el Director, dice que lo anterior también fue visto en Comisión efectuada el día de hoy.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, relata que este punto les llamó bastante la atención, primero por el aumento del valor del móvil que se quería adquirir que costaba prácticamente el doble y al mismo tiempo, están las explicaciones que les dió el Director con respecto a cómo va a funcionar la inversión que se está haciendo, es decir, se trata de una máquina que en este instante no dispone ni siquiera el Hospital Regional y el cual se supone, es uno de los Hospitales más modernos del Sur de Chile.

Por lo tanto, las usuarias pueden disponer de la tecnología más avanzada y de punta que existe, para la detección de cualquier anomalía que puedan tener y les informaron que se pueden atender alrededor de 30 personas diarias y eso es un volumen bastante importante, en consideración a que la mayoría de los móviles atienden entre diez a quince personas diarias y el lugar donde se va a disponer de esta maquinaria, se está habilitando en dependencias del Edificio Murano que es un local bastante conocido para el o los usuarios de los servicios de salud municipal.

Así es que se trata de una noticia bastante alentadora para el tratamiento de una enfermedad, que tiene un alto índice de mortalidad en este País.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, opina que es importante que noticias como éstas, también se hablen y somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 113:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$215.213**, en los términos presentados.

6. PATENTES DE ALCOHOLES.

Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas y Patentes, indica que se vieron en Comisión de Alcoholes dos solicitudes y la primera de ellas corresponde al siguiente contribuyente:

- **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** Inversiones Gastronómicas Patagonia SPA.
- **R.U.T.:** 77.380.123-1.
- **TIPO DE TRÁMITE:** Patente.
- **GIRO:** Restaurante.

➤ **DOMICILIO COMERCIAL:** Calle Serrano N° 217.

Cuenta con Aprobación de:			Informe de Junta de Vecinos	Cuenta con Informe de Carabineros
DOM	SNS	LEY		
SI	SI	SI	Positivo	SI

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice si esa patente es de calle Serrano.

Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas y Patentes, responde afirmativamente y consulta si quiere saber la ubicación, mostrando en pantalla la visualización exacta.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, mientras se visualiza la ubicación de la patente, informa que se hizo la Reunión con la participación de los Concejales que se mencionan: Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sr. LUIS VARGAS MACHADO, Sr. FERNANDO BINDER, Sra. SONIA HERNÁNDEZ, Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO y quién habla en su calidad de Presidenta de la Comisión de Alcoholes.

Los representantes del Municipio que estuvieron presentes fueron: Sra. Rossana Oyarzún - Profesional Departamento de Rentas y Patentes, Sr. Oscar Bahamonde - Subdirector del Departamento de Rentas y Patentes, Sra. Javiera Torres - Directora de Obras Municipales y Sr. Marcelo Díaz – Fiscalizador.

Agrega que ésta pudo haber sido una Reunión bastante resumida, pero fue muy larga por los pormenores que trae esta patente.

De manera que, el Sr. Bahamonde entrega la historia de los antecedentes que existen en esta solicitud de patente de restaurante que se instalaría en calle Serrano N° 217.

La patente en cuestión, cumple con lo exigido por la Dirección de Obras, la Autoridad Sanitaria, con la Ley de Alcoholes, tiene informe positivo de la Junta de Vecinos y cuenta con informe de Carabineros.

Por su parte, la Sra. Rossana Oyarzún comenta que se solicitó a Secretaría Municipal el informe con respecto a cuál es la Junta de Vecinos que corresponde al sector para su pronunciamiento y la respuesta fue favorable e inmediata para esta solicitud, informándose que pertenece a la Junta de Vecinos de Población Lintz y que se encuentra vigente.

A su vez, el contribuyente se compromete a mantener los protocolos de seguridad y de buena convivencia en el sector.

Menciona que este local se encuentra funcionando con una patente de comida rápida, desde Octubre del año pasado. Sin embargo el Comité de Trabajo del lugar, hizo entrega de una carta al Municipio relacionada con la misma y con copia a los Concejales, manifestando su preocupación y oposición a esta solicitud de patente de restaurante, adjuntando firmas de los vecinos del sector por el temor a perder la tranquilidad como sector patrimonial y con residentes en su mayoría, de la tercera edad.

Asimismo, el Sr. Bahamonde, señala que se debe tener en claro lo que exige la Ley con respecto al pronunciamiento de la Junta de Vecinos del lugar, además de existir jurisprudencia de los Concejales para su votación analizando otros aspectos como argumentos y los antecedentes que aporta el Comité de Trabajo.

A su vez la Concejala Sra. SONIA HERNÁNDEZ, pregunta por qué se solicitó a la Junta de Vecinos de Población Lintz y no a la Junta de Vecinos de Población Egaña, entonces Don Oscar Bahamonde responde que se realizó la consulta a Secretaría Municipal quién informó que eso corresponde a la Población Lintz.

También el Concejal Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, agrega que el lugar se ve complicado en términos de acceso con un solo pasaje y pregunta si se llegara a aprobar esta patente, sería posible conversar con el contribuyente del local para no repetir lo sucedido con otras patentes cercanas a esta solicitud y con problemas en los pasajes que colapsan por los vehículos de los clientes. Se responde que según lo conversado con el propietario, el ingreso sería por Serrano que es una calle larga y sin letreros de no estacionar, añadiéndose que por temas de seguridad, los clientes podrían estacionar sus vehículos en ese sector y no en un pasaje sin salida que conseguiría generar molestias a los vecinos del lugar.

La presidenta de la Comisión que habla, informa que hace unos meses atrás recibió a los propietarios de este local y les comentó que ya había hablado con varios vecinos del sector quienes estaban muy preocupados/as por esta solicitud de patente, incluida una carta de oposición de un colegio cercano. Además les comunicó todos los problemas que ya había tenido la comunidad de la Población Carmela Carvajal con una patente idéntica y cercana a esta arteria que todos los Concejales conocen. Por lo mismo, mencionó que se trata de barrios históricos donde en su mayoría residen adultos mayores que lo único que quieren es tranquilidad, descansar y pasear por sus calles y plazas sin problemas.

Relata que cuando conversó con los propietarios del local, ellos le comunicaron que iban a conseguir firmas de los vecinos cercanos para su aprobación y que iban a presentar su proyecto a los demás Concejales.

Del mismo modo, el Concejal Sr. FERNANDO BINDER relata que visitó el lugar y constató que la calle que colinda con el pasaje es un área sin salida y sin pavimentar, entonces pregunta si existió alguna consulta vecinal por parte de la Junta de Vecinos de Población Lintz, o solo se dió luz verde a esta patente y Don Oscar Bahamonde responde que las Juntas de Vecinos se pronuncian en relación a que cumplan con la normativa y que no dañen la tranquilidad de los vecinos.

Por otra parte, igual es interesante saber cuál sería el horario de funcionamiento de este local en caso de ser aprobado y Don Oscar Bahamonde responde que los fines de semana, es hasta las cuatro de la mañana. Entonces la Sra. Rossana Oyarzún, comenta que éste es un de los puntos que se incluirá en la Ordenanza para limitar el horario de cierre de estas patentes

De igual forma, la Concejala Srta. EVELYN CHÁVEZ, menciona que también se acercaron dirigentes del Comité de Trabajo Gabriela Mistral, demostrando que es súper claro lo que ellos están pidiendo y recalcaron que se trataría de un pasaje sin salida cercano a una multicancha, privándose de ese espacio la libertad de los vecinos.

Por su parte, la Concejala Sra. SONIA HERNÁNDEZ, señala que conoce muy bien el sector y serían dos pasajes los que se verían afectados, de los cuales uno quedaría sin salida generando conflictos en el lugar.

A su vez el Concejal Sr. BINDER, consulta nuevamente si los Concejales deberán entregar un buen argumento al momento de rechazar esta patente y pregunta por su opinión al Subdirector del Departamento, quién responde que siendo un restaurante no debería generar ninguna molestia a la comunidad, salvo el tema de los estacionamientos que podrían crear inconvenientes y si el contribuyente cumple con los requisitos funcionando como debe ser una patente de restaurante, no debería tener problemas.

Igualmente la Presidenta que habla, señala que en los restaurantes no debería escucharse música desde el exterior y con volumen alto, pero lamentablemente lo hacen, es una realidad y la Municipalidad no cuenta con equipos o dispositivos de medición de ruidos para cursar multas, además no existe reglamento alguno desde el Municipio.

Asimismo el Concejal Sr. LUIS VARGAS, de acuerdo a lo conversado en una Comisión anterior y según Ordenanza, pregunta cuántos locales existen en el sector para así no colapsar más lo que ya existe y lo que es peor, si se encuentran en un pasaje sin salida. A la consulta, se responde que hay dos restaurantes y un depósito de bebidas alcohólicas, los cuales estarían ubicados aproximadamente a 150 metros de la patente solicitada y por calle Egaña, existe una patente de Minimercado cuya distancia es alrededor de 300 metros de ésta.

Interviene nuevamente el Concejal Sr. LUIS VARGAS, diciendo que debería haber un ordenamiento tal como se conversó en la Reunión anterior de Alcoholes relativa a la Ordenanza, señalándose que los contribuyentes podrían tener alternativas para poder ubicarse en lugares donde no tuvieran mayores inconvenientes y hoy se pierde otra inversión por ubicar su instalación, en lugares rechazados por los vecinos de determinados sectores.

A continuación y grandes rasgos, la Presidenta de la Comisión que expone, indica que en la minuta se encuentran todos los pormenores de esta Comisión y se vota a criterio de Sala el día de hoy en Concejo, informando a la vez que como Presidenta de la Comisión de Alcoholes, rechazará esta patente.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra a los Concejales para que emitan su opinión de cuál será su voto.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, formula que rechazará porque hay un tema que es representativo de la Junta de Vecinos y aunque puedan tener el informe puntualmente de esta patente, no se puede desconocer que hay una calle sin salida y con ripio, como también una multicancha que podría generar problemas. Entonces en consecuencia, cree que es importante que en este tipo de situaciones como mínimo, ojalá se pueda normar el tema del horario de funcionamiento si es que es un restaurante, porque al final terminan teniendo casi el mismo horario de las discoteques.

De manera que, piensa que más adelante cuando se tenga redactada la Ordenanza, ojalá que se puedan establecer las diferencias y limitar el funcionamiento, para no tener que estar rechazando todo por las problemáticas que se producen con los vecinos.

Por lo tanto, añade que ese es el argumento para su rechazo.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, como para no repetir los argumentos de su colega la Concejala Sra. MARCIA MUÑOZ, comunica que igual rechazará.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, manifiesta que hará un comentario muy breve señalando que él planteó en la Comisión que era lamentable esta situación, puesto que no es la primera vez que un contribuyente y vecino con gran esfuerzo logra juntar su dinero para hacer una inversión, pero se instala en un lugar que no es el más adecuado y esos espacios que no son los más recomendables, la norma lo permite. Entonces lo que él expresó en la Reunión de Comisión, fue que se podría generar alguna instancia o algún mecanismo que permita antes de que se realicen las inversiones, que los vecinos consigan hacer un anteproyecto y esto es algo que se había planteado anteriormente, cosa que al momento de postular, conozcan los lugares donde van a generar un conflicto con

los vecinos y deja de manifiesto que va a rechazar porque le preocupa que se ingrese por pasajes.

De igual forma, menciona que el día de ayer en la tarde pasó por el pasaje, estuvo mirando y sin estar funcionando el restaurante, comprobó que dicho pasaje estaba lleno de vehículos estacionados y destaca además que las casas aledañas no tienen estacionamientos en el patio, quedando todos los automóviles en la calle y tampoco existe acceso y salida por calle Serrano, sino que todo se hace por un solo pasaje.

Por lo tanto, esta situación es similar a otras patentes de alcoholes que se han rechazado y que están en pasajes, entonces si las personas van a eso locales y permanecen por mucho tiempo en ellos, generan un colapso con los estacionamientos para los vecinos del sector.

De manera que, reitera que ese es el motivo por el cual expresa su rechazo.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, informa que rechazará y que su argumento se basa en el ordenamiento territorial, considerando que estamos ad portas del Plano Regulador y cuando se les presentó en la Comisión esta calle constataron que no tenía salida, ni las condiciones adecuadas para estacionamientos y lamenta que el contribuyente haya invertido en infraestructura, lo cual es algo que tienen que ver y tenerlo presente, puesto que los contribuyentes deberían acceder a un poco más de conocimiento al momento de requerir una patente y después hacer las inversiones.

Reitera que su voto será de rechazo, mientras espera los resultados del Plano Regulador con respecto a situaciones como ésta.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, dice que aprobará.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, quiere reafirmar para que quede en Acta, lo que recién acababa de señalar su colega el Concejal Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, es decir, el tema de exigirles a los contribuyentes el anteproyecto para que en ese momento, se les pueda explicar si vale la pena invertir y comprar una patente para establecerse en estos lugares que al final, terminan siendo rechazados por el Concejo. Además no se saca nada con llamar al contribuyente y ponerle condiciones como horarios u otros después que el tema esté aprobado, insiste que no vale la pena.

Opina que las cosas siempre se deben hacer antes y este tema del anteproyecto, se venía trabajando hace nueve años atrás. Por lo tanto, sería bueno que esto se vuelva a exigir y así le harían un favor al contribuyente, para que ellos no sigan invirtiendo en lugares que no son los más adecuados o viables para tener este tipo de negocios.

Dice que ella lo siente por el contribuyente, pero por las condiciones dadas su voto será de rechazo.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, en la misma línea de sus colegas, considera que la ubicación de la patente no cumple con las condiciones necesarias y por ese motivo su voto será de rechazo.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, comunica que votará en contra, debido a todos los antecedentes que ya fueron debidamente analizados en la Comisión e informados en esta Sesión.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que él aprobará.

A continuación y conforme a todas las opiniones vertidas, la votación queda determinada de la siguiente manera:

ACUERDO N° 114:

Con el voto favorable del ALCALDE y del Concejal Sr. ESPAÑA, el rechazo de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sra. HERNÁNDEZ, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ y Sr. GARRIDO, se rechaza la patente del contribuyente que se menciona:

- **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** Inversiones Gastronómicas Patagonia SPA.
- **R.U.T.:** 77.380.123-1.
- **TIPO DE TRÁMITE:** Patente.
- **GIRO:** Restaurante.
- **DOMICILIO COMERCIAL:** Calle Serrano N° 217.

Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas y Patentes, menciona que la segunda solicitud que se analizó, fue la presentada por la contribuyente que se señala:

- **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** Nelly Villegas Lara Transportes y Comercialización de Productos E.I.R.L.
- **R.U.T.:** 76.024.908-4.
- **TIPO DE TRÁMITE:** Transferencia y Traslado Rol. 400247-4.
- **GIRO:** Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- **DOMICILIO COMERCIAL:** Desde Los Carreras N° 678, al Local ubicado en Calle Santa María N° 803 Población Modelo.

Cuenta con Aprobación de:			Informe de Junta de Vecinos	Cuenta con Informe de Carabineros
DOM	SNS	LEY		
Ley N° 19.749 Microempresa Familiar	No Requiere	SI	Negativo	SI

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, formula que dará lectura de manera breve al Acta y relata que Don Oscar Bahamonde da cuenta de los antecedentes que existen. Es decir, se trata de una Transferencia y Traslado de un Deposito de Bebidas Alcohólicas, en Calle Santa María N° 803 Población Modelo.

La patente en cuestión cumple con lo exigido por la Dirección de Obras, cumple con la Ley de Alcoholes, tiene informe negativo de la Junta de Vecinos y cuenta con informe de Carabineros.

De manera que, el Concejal Sr. LUIS VARGAS manifiesta no estar de acuerdo con esta patente por tratarse de una avenida concurrida donde podrían producirse accidentes debido a la detención de vehículos en ese lugar. También consulta sobre el informe de Carabineros.

Por su parte, la Sra. Rossana Oyarzún detalla el pronunciamiento de la Junta de Vecinos que es negativo, por la gran cantidad de expendios de bebidas alcohólicas en el sector y el informe de Carabineros anota desde Noviembre de 2020 a Noviembre de 2021, 14 denuncias.

A su vez, Don Oscar Bahamonde agrega que se encontrarían cinco patentes a menos de 200 metros.

Agrega que en su calidad de Presidenta de la Comisión, quiere saber cómo pueden informar a los contribuyentes de que antes de iniciar una actividad en sus locales con venta de alcoholes, consulten a su Junta de Vecinos, a Carabineros y averigüen si se puede o no instalar un negocio, para no fracasar en la inversión al momento de hacer la solicitud de patente.

Asimismo Don Oscar Bahamonde, aclara que en este caso el contribuyente está viendo la posibilidad de ampliar su negocio, porque tiene dos patentes en la misma dirección.

Del mismo modo, la Concejala Srta. EVELYN CHÁVEZ en relación a la observación del Concejal Sr. LUIS VARGAS sobre el atochamiento vehicular que se produce en esa avenida, requiere saber si la DOM tiene alguna injerencia en ese tema antes de dar el visto bueno a una solicitud de patente, porque una más en el sector daría más problemas de los que ya existen.

Finalmente, cierra con el Concejal Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, quién dice que apoya la moción de esta Presidenta en relación a que exista una instancia donde los contribuyentes puedan consultar antes, se informen, den aviso sobre su inversión para que no la pierdan ante la negativa o rechazo de vecinos y los pronunciamientos de los informes que se solicitan.

En consecuencia, anuncia que se vota a criterio de Sala.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra a los Concejales para que den a conocer cuál será su votación.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, comunica que rechazará por la cantidad de patentes que hay en la zona y obviamente, por el informe de la Junta de Vecinos.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, de igual forma rechazará por la cantidad de patentes existentes en el lugar y por la cantidad de delitos que han existido, cree que no es recomendable aprobar ahí una patente comercial.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, informa que rechazará por lo que se ha manifestado anteriormente y también porque esa calle es de alto tráfico vehicular y no tiene considerado estacionamiento. Por lo tanto, se va a ver dificultado el flujo vehicular, generando obviamente, las molestias que hoy día tienen en toda la ciudad con respecto a los tacos.

Por lo anterior, le complica que aumente la cantidad de tacos en Puerto Montt.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, manifiesta que rechazará basado en todos los argumentos que entregaron sus colegas y añadir también que cercano a donde se quiere instalar la patente está el campamento Mac Iver. Entonces si se quiere sacar a las poblaciones de la drogadicción y el alcoholismo, una nueva patente empeoraría esa situación.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, entiende que por Santa María no existe ningún letrero para estacionar y como es complicado hacerlo, sería súper complejo instalar otra patente de alcoholes. Ello traería consigo vehículos mal estacionados y tropiezos para la libre circulación.

De manera que y por el motivo señalado, rechazará esta patente.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, declara que por el informe de la Junta de Vecinos que es negativo y también quiere ser recurrente con lo que expresó en la Comisión, es decir, que en Población Modelo está cerca el campamento y eso lo hace un sector vulnerable.

Destaca también que en el sector hay estudiantes, personas que trabajan y suben caminando por esas calles que no están muy iluminadas, además se sabe que en ese lugar falta harto trabajo por hacer en diferentes ámbitos.

Entonces por los motivos entregados, su voto será de rechazo y quiere recalcar que en los sectores vulnerables no se sigan instalando más patentes, por favor que se le coloque un freno a eso y tal como lo dijo en Comisión, retomar lo que se propuso hace ocho o nueve años atrás y que tenía que ver con tipificar los barrios donde se instalen restaurantes y barrios rojos, pero ya pasó tanto tiempo que parece que se olvidó.

Por lo tanto, insiste en que hoy día no se pueden seguir colocando patentes en sectores de alta vulnerabilidad.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, informa que rechazará.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, indica que va en la misma línea de sus colegas, ya sea por el hecho de los atochamientos que fueron planteados en Comisión, más los temas sociales mencionados por la Concejala Sra. SONIA HERNÁNDEZ y el Concejal Sr. GONZÁLEZ.

De manera que, por el motivo expuesto su voto será de rechazo.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, expresa que votará en contra de acuerdo a los antecedentes vistos en Comisión y que ya fueron informados en esta Sesión.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que él aprobará.

Luego y conforme a todas las opiniones emitidas, la votación queda determinada de la siguiente manera:

ACUERDO N° 115:

Con el voto favorable del ALCALDE y el rechazo de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ y Sr. GARRIDO, se rechaza la patente de la contribuyente que se menciona:

- **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** Nelly Villegas Lara Transportes y Comercialización de Productos E.I.R.L.
- **R.U.T.:** 76.024.908-4.
- **TIPO DE TRÁMITE:** Transferencia y Traslado Rol. 400247-4.
- **GIRO:** Depósito de Bebidas Alcohólicas.

- **DOMICILIO COMERCIAL:** Desde Los Carreras N° 678, al Local ubicado en Calle Santa María N° 803 Población Modelo.

7. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 61/2022, “SERVICIO DE PRODUCCIÓN STAND-MUESTRA FERIA SEATRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI ENTRE EL 25 Y 28 DE ABRIL DE 2022”.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, manifiesta que tiene una duda y señala que si se aprobaron reasignación de fondos por \$10.000.000, donde hubo dos votaciones ahora habrá dos más, entonces su duda es por qué viene un servicio de producción por \$42.000.000 en el punto 7 y después se suma el punto 8 con otro monto más. Entonces pide que le puedan explicar la Tabla, porque aunque lleve cinco años junto a sus colegas reelectos, la verdad es que esta Tabla lo tiene muy confundido. Esto, debido a que hay un punto 7 y 8 que tienen montos similares.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, le pide al Sr. Wilson que explique.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, explica que lo que se aprobó con antelación, fueron las Modificaciones Presupuestarias y ahora lo que pasa para la aprobación del Concejo, es la autorización para contratar en forma directa el espacio de la Feria de Cruceros que tiene una valoración de \$30.000.000.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, dice, entonces estos dos puntos tienen que ver con las Modificaciones que se vieron en los puntos anteriores, porque son los mismos montos.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, el monto no varía.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, señala que entre los puntos 7 y 8, la suma da alrededor de \$85.000.000.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, aclara que el punto 7 de la Tabla, es el Stand de producción o contratación de la Productora que va a ser la encargada de todo el servicio de instalación, traslado de la Artesana y de todos los temas que van incorporados dentro de la muestra que va a tener Puerto Montt en la Feria y el punto 8, tiene que ver con la contratación directa para el espacio en la Feria sin Stand.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta de cuánto es el total entre el punto 7 y 8.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, responde que el punto 7 son \$42.054.600 que el Concejo tiene que aprobar y tiene que ver con el costo de la adjudicación por parte de una Productora para la instalación del Stand con todo lo que ello conlleva, inclusive la Artesana y el Chef.

En cambio el punto 8, dice relación con la contratación en forma directa de la organización de la Feria por el pago del espacio de 54 metros cuadrados, donde tiene disposición Puerto Montt conjuntamente con Castro y eso tiene un costo cercano a los \$30.000.000, considerando el dólar a \$800 al día de hoy.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, interviene para mencionar que él vió el dólar del día de ayer y se está hablando de aproximadamente \$29.310.601,30.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita al Jefe de Licitaciones que haga la presentación del punto 7.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, entrega los detalles de la Licitación:

Minuta tipo
Solicitud de autorización a Concejo Municipal para autorizar contratación superior a 500 utm

Nombre Contratación:	SERVICIO DE PRODUCCIÓN STAND-MUESTRA FERIA SEATRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI ENTRE EL 25 Y 28 DE ABRIL DE 2022
ID Mercado Público:	2324-172-LE22
Numero interno licitación:	61/2022
Presupuesto referencial publicado:	\$ 43.850.000
Financiamiento:	22.08.011.03.01.004

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que se trata de una contratación superior a 500 utm.

Del Contrato u orden de compra:

Oferente	RUT	Representante Legal	RUT	Residencia Oferente
DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2	JOSE ANTONIO ALVAREZ FUENTES	6.591.442-5	BULNES 1700, VALDIVIA, VALDIVIA, REGION DE LOS RIOS

De los Montos y Plazos:

Monto a contratar	Proveedor	Rut	Montos Garantía fiel cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía de fiel cumplimiento
\$ 42.054.600	DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2	No requiere	No requiere

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante.	Unidad que Fiscaliza
✓		✓	Departamento de Relaciones Publicas	Departamento de Relaciones Publicas

Del Contrato u Orden de Compra (se regirán por):

Bases Administrativas	Términos técnicos de referencia	Decreto de Adjudicación	Orden de compra
✓	✓	✓	✓

De la Forma de Pago:

El servicios contratados se pagarán mediante transferencia electrónica, en un estado de pago y será efectuado dentro de los 30 días corridos siguientes, contados desde la recepción conforme de la factura correspondiente a la entrega parcializada, salvo las excepciones indicadas en el artículo 79 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886.

El pago de los productos y/o servicios será en pesos chilenos. En caso de que el precio no esté en pesos chilenos, el monto a facturar será el precio de los servicios adquiridos, convertidos a pesos chilenos según el valor de la conversión correspondiente a la fecha de emisión de la factura, no procediendo ningún otro cobro adicional por servicios no convenidos, ni por tiempos en que por alguna razón el proveedor no presta un servicio.

Cabe señalar que, cuando el resultado del monto a facturar resulte un número con decimales, éste se redondeará al número entero siguiente en caso de que la primera cifra decimal sea igual o superior a 5. En caso contrario el monto deberá ser redondeado al número entero anterior. El adjudicatario deberá adjuntar a la factura la respectiva orden de compra para el trámite de pago.

Para dar curso al pago, se deberá adjuntar:

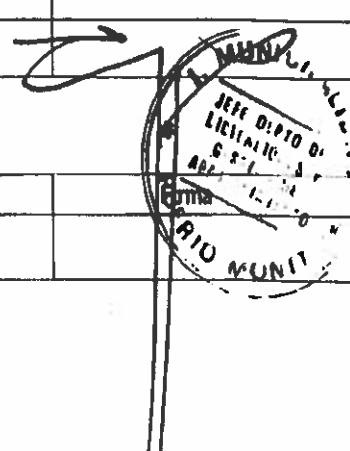
- Factura.
- Certificado de Recepción conforme firmado por la Inspección Técnica, que señala que el producto ha sido prestado conforme a lo solicitado en Bases y conforme a lo ofertado por el proveedor.
- Registro audiovisual y fotográfico de todos los productos y servicios contratados.

En caso de no presentar estos documentos el Municipio no dará curso al pago

Anexos para la contratación que se adjuntan:

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Minuta decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
✓	✓		

Departamento	Nombre Jefe Departamento	
Departamento de Licitaciones y G.A	PABLO ALARCON GALLARDO	




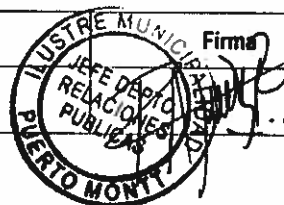
En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que se trata de una contratación que supera las 500 UTM

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, Indicar ubicación)</p>	<p>Stand de 20x30ft con total de 54 metros cuadrados, que contiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Piso flotante, el color debe ser definido en conjunto con el municipio, pero debe ser con colores representativos de la región. La alternativa puede ser alfombra u otro previo visto bueno del municipio. - Estructura mini truss o similar, con graficas por todas sus paredes. - TV de 40` pulgadas montada en la estructura truss o en otra estructura solo para la TV. -2 poltronas o sofás de 2 cuerpos para zona lounge en el stand -Mesa de centro pequeña para zona lounge -3 mesas altas tipo bar, blancas. -6 sillas altas tipo bar para las respectivas mesas. -Diseño y construcción de chalupa chilota para la barra, esta debe contemplar ser de madera y diseñada con artesano puertomontino, debe llevar colores característicos y escrito puerto Montt. -Decoración, floreros, plantas, y detalles para adornar el espacio. -Iluminación que contempla 16 par Led RGBW, planos, para uso decorativo. Considerar clamp para montaje en truss. - Electricidad, y las respectivas conexiones, puntos de corriente por todo el stand para el uso interno y el uso de publico, como cargas de celulares o otros. - 6 puntos de corriente en distintas partes del stand y todo su cableado - todos los insumos, herramientas, arriendos e implementos para el montaje, desde el piso, estructuras, electricidad, etc. -Sistema de sonido. con dos micrófonos. <p>Cooking show</p> <p>Pasajes ida y vuelta a Miami para el chef para realizar un cooking show durante la feria durante en horarios prime, de 12 a 14 hrs, donde el chef debe preparar ceviche de salmón y choritos premiun en la barra, entregando a los visitantes 200 porciones de ceviches y choritos. En pocillos desechables, con cucharas y servilleta</p> <p>*El salmón y los choritos están considerado por parte del municipio, por ende, quien se adjudica debe considerar gasto operativo del retiro del salmón en Miami.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Servicio de entrega de vino, una persona a cargo de servir y entregar vino. Para esto se debe considerar un set de copas de vino de vidrio y 200 copas plásticas por día. *El vino está considerado por parte del municipio, pero se debe, (al igual que el salmón), retirar en Miami por parte de la producción previa coordinación con el municipio. <p>Producción Audiovisual</p> <p>Realización de videos de la feria, para su uso en RRSS y páginas del municipio. Para esto se debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Producción de 1 video de 2 a 3 min, que muestren en general toda la feria, con entrevistas. Incluir inserts de toda la feria. -3 reducciones de estos videos como notas de 30 a 59 seg. Uso para RRSS, idealmente feed de Instagram. -Gráficas para los videos, cortinas animadas, GC, uso de logos, etc. -Se debe contemplar grabación en full hd de toda la feria, sonido lavalier para entrevistas, camarógrafo, post producción. -Cámara que grabe en full hd profesional, lavalier con conexión inalámbrica a cámara, micrófono ambiental a cámara, iluminación led panel pequeño, estabilizador de cámara tipo Ronin. -Las entregas deben ser posterior a la feria, (la semana del 9 de mayo) y deben considerar al menos 3 correcciones.
--	--

	<p>Producción</p> <p>Se debe considerar los siguientes ítems dentro de la producción del stand.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pasajes Aéreos de Santiago o ciudad que corresponda a Miami, de todo el equipo de producción de la productora. -Se contempla que la productora esté en Miami al menos 4 días antes de la feria como mínimo, para la producción y montaje de la feria -Es la productora quien tiene que ser el nexo con la producción de Seatrade y trabajar como interlocutor con el municipio, por cualquier ítem que fuese necesario para abordar durante la feria. -Seguros para el equipo de producción, artesana y chef que contempla accidente de trabajo y cualquier emergencia por COVID, también así PCR de salida y entrada. -Visas y pasaportes del equipo de producción son responsabilidad de la productora. -se considera la presencia de artesana de Puerto Montt, asignada por el municipio, para esto hay que considerar pasajes en avión de Puerto Montt – Santiago -Miami, ida y vuelta. Viático que considere alojamiento, comida y traslados internos. Todo por 6 días. <p>-La productora contará al menos con un teléfono con internet para cualquier ítem a solucionar de producción.</p> <p>-La movilización interna del equipo también es por parte de la productora y debe considerar camioneta, van o similar para traslados y carga y descarga de materiales en la feria. La productora debe generar los nexos con Seatrade para ver los horarios de montaje, y protocolos para hacerlos.</p> <p>-Protocolos COVID, la productora debe hacerse cargo de todos los protocolos covid que imponga Seatrade y el Estado de Florida y Estados Unidos, a su vez, debe considerar todos los insumos sanitarios que corresponda, desde alcohol gel constante en el stand, mascarillas y todos los ítems de limpieza para mantener el stand higienizado.</p> <p>-Alojamiento del equipo de producción debe ser considerado por la productora.</p> <p>-Alimentación del equipo de producción debe ser considerado por la productora.</p> <p>-Emergencias. Se debe considerar como emergencias, un backup por cualquier intermitencia por COVID, si alguna persona de la producción se contagia antes y no puede viajar o durante la feria y no puede volver a Chile, se debe contemplar todo lo que eso conlleve, alojamiento y alimentación durante 15 días, arreglo con sus pasajes aéreos, o seguro que cubra toda esta emergencia.</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>La comuna de Puerto Montt es parte de este gran evento mundial hace más de diez años, siendo el único puerto chileno con stand propio, compartiéndolo con Castro el último año, previo a la pandemia, para promocionar en conjunto el mismo destino: la patagonia chilena.</p> <p>Hoy, considerando los graves efectos del COVID, hay que retomar este avance y crecimiento del turismo que se ha visto estancado por la pandemia. El énfasis se pondrá en reestablecer los contactos con las grandes empresas del turismo de los cruceros para reimpulsar el posicionamiento mundial de Puerto Montt, como un destino de cruceros especial y atractivo al sur del mundo.</p> <p>La Feria internacional de Cruceros Seatrade 2022 buscará reimpulsar la industria post pandemia fomentando la innovación, fortaleciendo las relaciones y, sobre todo, generando oportunidades comerciales.</p> <p>Antes del período de pandemia, entró en vigencia la ley de cabotaje de pasajeros, para barcos de bandera extranjera con una capacidad de transporte igual o superior a 400 pasajeros, cuyo origen y destino sean puntos del territorio nacional y entre éstos.</p> <p>Además la Capital de la Región Los Lagos estaba direccionada a un crecimiento sostenido de las recaladas de los cruceros, proyectándose favorablemente en el mercado crucerista una ruta corta del Cono Sur, que se iniciaría Puerto Montt hacia Punta Arenas, pasando por Puerto Williams llegando incluso hasta Usuahia. Este nuevo trayecto sur austral es de alto</p>

	<p>interés para turistas de todo el mundo, cautivando cada día más diferentes tours operadores que buscan alternativas para ofrecer a los cruceros.</p> <p>El alto interés manifestado por operadores de cruceros en las versiones anteriores de Setrade, incentivó la contratación de un estudio de prefactibilidad para la instalación de un Home Port en Puerto Montt, que sería el primero en Chile, que fue realizado por la reconocida consultora IDOM, responsable de la construcción de los puertos de Barcelona y Lisboa, entre otros, resultando una evaluación positiva para su instalación en la actual caleta Pelluco.</p> <p>El último mes, un grupo de inversionistas nacionales solicitaron formalmente el estudio para evaluar su interés en su construcción, que tiene un costo aproximado de US 45 millones, reafirmando su convencimiento de materializar este emblemática obra de desarrollo turístico.</p> <p>Esta iniciativa generará un crecimiento exponencial del turismo en la ciudad y un cambio del paradigma económico de la capital regional.</p>
--	--

Unidad Solicitante	Nombre	Firma
Departamento de Relaciones Publicas	Robert Aguayo Rubio	



Después de la exposición, el Sr. Alarcón, dice que la información fue enviada con antelación a las Sras. y Sres. Concejales, entonces eso será con respecto a la adjudicación del **“SERVICIOS DE PRODUCCIÓN STAND-MUESTRA FERIA SETRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI ENTRE EL 25 AL 28 DE ABRIL DEL 2022”**.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que esto fue larga y latamente discutido, desconociendo si pudo haber habido algún problema administrativo

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, solicita la palabra para referirse al punto, informando que se vió todo lo que tiene que ver con la parte técnica del Stand que se va a levantar, pero de igual forma, se levantó la Comisión de Cultura.

En la ocasión estuvo presente la Sra. Pamela Ortubia, Sr. Arturo Vera y Sr. Marcelo Wilson, quienes hicieron un relato de lo que se quiere mostrar en el

extranjero, se recalcó la importancia del tema de la gráfica y cómo van a salir a vender Puerto Montt en el extranjero: con la cultura y las tradiciones que se tienen.

Por lo tanto, lo expuesto es un tema no menor que hay que seguir trabajando y por ello valora lo realizado por el Museo como también por el Departamento de Cultura y Turismo, como una forma de poder entregar un buen mensaje o relato al extranjero y de esa manera, se consiga tener más visitantes en esta ciudad.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, expresa que le llama la atención lo del trato directo.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, interviene para aclarar al Concejal Sr. CUITIÑO, que se está refiriendo al punto N° 8 y están tratando recién el N° 7 de la Tabla.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, dice que lo sabe, pero igual lo quiere comentar, porque también es parte de todo lo que se está aprobando para la Feria de Cruceros de Miami.

Al respecto, considera que los tratos directos son solamente para situaciones de emergencia y la Municipalidad ya lleva varios años viajando a Miami y quisiera que Don Marcelo Wilson, les explique cuál es el motivo de ese trato directo con esa empresa.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, cree que Don Pablo Alarcón tiene más antecedentes administrativos al respecto.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, consulta al ALCALDE, como todavía no está pasando el punto N° 8, le responde o no al Concejal Sr. CUITIÑO.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pide que se responda lo requerido por el Concejal Sr. CUITIÑO.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, informa que con respecto a las circunstancias con que procede la Licitación Privada o Trato Directo, en este caso por tratarse de una prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras, se puede efectuar el trato directo porque la Ley está facultada para hacerlo y eso corresponde al Artículo 10° N° 5.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, pregunta nuevamente si no existe otro mecanismo para hacer este tipo de contrataciones fuera del País, porque entiende que esta empresa no está solamente en Nueva York, sino que también tiene antecedentes en Chile.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, se sorprende y le dice que extraño.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, formula que él se refería al otro punto.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, propone al Concejal Sr. CUITIÑO que un rato más en el punto correspondiente haga sus consultas y puedan terminar así con el punto N° 7, porque ya están en condiciones de votar y cede la palabra al Concejal Sr. BINDER.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, comunica que rechazará con los mismos argumentos anteriores, para no ahondar tanto.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, dice que rechazará con los mismos argumentos que dió con antelación.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, indica que votará a favor.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, formula que aprobará.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, señala que su voto será de aprobación.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, manifiesta que aprobará.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, informa que rechazará.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, anuncia que aprobará.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, expresa que va por la aprobación.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta que él también aprueba.

Luego somete a aprobación del Concejo Municipal, la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 61/2021, "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN STAND-MUESTRA FERIA SETRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI ENTRE EL 25 AL 28 DE ABRIL DEL 2022"**.

ACUERDO N° 116:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO y el rechazo de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO y Sra. MUÑOZ, se aprueba la

CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 61/2021, "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN STAND-MUESTRA FERIA SETRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI ENTRE EL 25 AL 28 DE ABRIL DEL 2022", con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Montos Garantía Fiel Cumplimiento	Tiempo de Validez de Garantía de Fiel Cumplimiento
DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2	\$42.054.600	NO REQUIERE	NO REQUIERE

8. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EN FORMA DIRECTA ARRIENDO DE ESPACIO STAND PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT EN LA FERIA SEATRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI DEL 25 AL 28 DE ABRIL DEL 2022.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, hace alusión al siguiente Trato Directo:

Minuta tipo
Solicitud de autorización a Concejo Municipal para autorizar contratación superior a 500 utm

Nombre Contratación:	CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO ARRIENDO DE ESPACIO STAND PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT EN LA FERIA SEATRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI DEL 25 AL 28 DE ABRIL DE 2022.
ID Mercado Público:	NO APLICA
Numero interno licitación:	NO APLICA
Presupuesto referencial para Contratar:	\$ 31.000.000
Financiamiento:	MUNICIPAL
Imputación presupuestaria:	22.08.011.03.01.004

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.696 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar supera las 500 UTM.

Del Contrato u orden de compra:

Proveedor	Residencia del Oferente
INFORMA PRINCETON LLC	NUEVA YORK

De los Montos y Plazos:

Monto a contratar	Proveedor	Plazo de ejecución
US 37.610 (EQUIVALENTE A VALOR DÓLAR 05.04.222 \$29.310.601,30)	INFORMA PRINCETON LLC	25 AL 28 DE ABRIL DE 2022 STAND

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante.	Unidad que Fiscaliza
	SI	OC MANUAL	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y DIRECCION DE CONTROL

Del Contrato u Orden de Compra (se regirán por):

Decreto de contratación	Términos técnicos de referencia	Cotización	Contrato
X		X	

De la Forma de Pago:

Transferencia electrónica al proveedor una vez realizado el trámite administrativo de la contratación.
--

Anexos para la contratación que se adjuntan:

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Certificado de fundamentación	Detalle de presupuesto

Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
Departamento de Licitaciones y G.A	PABLO ALARCON GALLARDO	



A continuación, el Sr. Alarcón, menciona que los antecedentes expuestos fueron enviados a las Sras. y Sres. Concejales, a través de correo electrónico.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta si este tema también lo vieron en Comisión.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, responde al ALCALDE que el tema en cuestión no se vió en Comisión.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, le recuerda al Concejal Sr. ESPAÑA, que en la Comisión se explicó que existía ese costo extra y que concierne al costo del espacio de la organización cercano a los \$30.000.000, pero que va incluido en el costo total que ya se vió de \$51.000.000. Por lo tanto, este ítem se considera superior al costo total de la participación.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expone que hay una consulta que hizo el Concejal Sr. CUITIÑO sobre el trato directo y quisiera que Don Pablo Alarcón le responda.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, pregunta si el punto N° 8 se está aprobando como punto de marketing, siendo que en el punto N° 7 se está aprobando lo mismo.

Además quiere saber si en el ítem que dice otros, cuál es el punto de gastos cuando se señala eso.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, explica al Concejal Sr. CUITIÑO, que una cosa es el servicio de

producción y otra completamente distinta, es el arriendo del Stand. Es decir, se trata de dos cosas distintas.

En relación a esto, explica que se tuvo que contratar a una productora para cumplir con lo que señalaban las bases de la Licitación y los términos técnicos de referencia elaborados por Relaciones Públicas, eso es algo que ya fue leído y entendido por los Concejales.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica al Sr. Alarcón que el Concejal Sr. CUITIÑO, igual quiere saber del ítem donde dice otros.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, pregunta al Concejal Sr. CUITIÑO, si se está refiriendo al ítem presupuestario.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, responde que sí.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, aclara que en la práctica la Administración al principio, no consideró juntar ambos ítem y haber hecho un solo proceso. Es decir, igual se pudo haber hecho de esa manera ya que también existió la opción de contratar el Stand más la producción en una misma Licitación, pero en este caso se contrató en forma directa lo concerniente al Stand debido a que el proveedor, es internacional y en el caso de la producción, se trata de un proveedor nacional.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, agradece la explicación.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, formula que tiene una duda y no sabe quién se la puede aclarar. Ello tiene que ver con el trato directo, pero sabe que existe un pronunciamiento de Contraloría con respecto a la ejecución de control presupuestario que se le hizo a la Municipalidad entre el 2017 y 2019, donde se objetó el trato directo solicitándose que se proceda con una instrucción para un procedimiento disciplinario, a fin de evitar eventuales responsabilidades en un plazo de 15 días.

Luego pregunta si lo señalado se regularizó o justificó.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde al Concejal Sr. BINDER que no lo recuerda y que tendría que hacer las consultas respectivas, a la Unidad de Control o Jurídica y pasarle después la información y consulta al Sr. Alarcón si eso también está visado por Control.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, responde que una vez que se tenga la autorización del Concejo, pasan por Control los antecedentes del trato directo.

Sra. Orietta Lamerain, Directora de Control, tal como lo mencionaba el Concejal Sr. BINDER, al respecto la Contraloría objetó la contratación anterior, dado que se había contratado bajo la modalidad de trato directo pero como único proveedor y ellos señalaron que si bien era un único proveedor, no era factible contratarlo por la modalidad correspondiente al Artículo 10° N° 7 Letra c), según lo que recuerda y resulta que después esa Entidad, dijo que debería contratarse como proveedor extranjero y bajo esa particularidad, la Letra y el Artículo que se señala si bien es el Artículo 10° N°7, en el caso del proveedor extranjero sería el Artículo 10° N° 5.

Entonces como la Contraloría había señalado que se había contratado como único proveedor, estaba mal contratado en el sentido de que si bien era un proveedor internacional, debería regirse por lo indicado en el Artículo 10° N° 5 y no por lo que dice el Artículo 10° N°7.

Agrega que no fue solamente por esa situación que la Contraloría solicitó el procedimiento disciplinario, sino que también, se pidió en base a todos los tratos directos que se habían realizado en la contratación.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, agradece por la aclaración del tema.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra a los Concejales para que indiquen cuál será su votación.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, manifiesta que rechazará por los motivos señalados anteriormente.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, igual rechazará por los motivos que ya se conversaron con antelación.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, dice que aprobará.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, expresa que su voto será de aprobación.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, informa que aprobará.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, comunica su aprobación.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, indica que va por el rechazo.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, da a conocer su aprobación.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, anuncia que aprobará.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, menciona que también aprobará.

A continuación, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO ARRIENDO DE ESPACIO STAND PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT EN LA FERIA SEATRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI DEL 25 AL 28 DE ABRIL DEL 2022.**

ACUERDO N° 117:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO y el rechazo de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO y Sra. MUÑOZ, se aprueba la **“CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO ARRIENDO DE ESPACIO STAND PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT EN LA FERIA SEATRADE CRUISE GLOBAL A REALIZARSE EN MIAMI DEL 25 AL 28 DE ABRIL DEL 2022”**, con el oferente que se indica:

Proveedor	Monto a contratar	Plazo de Ejecución
INFORMA PRINCETON LLC.	US 37.610 (EQUIVALENTE A VALOR DÓLAR 05.04.2022 \$29.310.601,30).	25 AL 28 DE ABRIL DE 2022 STAND.

9. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 161/2021, “CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DISTINTOS SECTORES DE PUERTO MONTT”.

Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, da a conocer detalles de la Licitación:

Minuta tipo
Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM

Nombre licitación:	"CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DISTINTOS SECTORES, PUERTO MONTT".
ID Mercado Público:	2324-325-LR21.
Numero interno licitación:	161/2021.
Presupuesto disponible:	\$514.989.767.-
Financiamiento:	Presupuesto Gobierno Regional de Los Lagos - Presupuesto Municipal Vigente.
Imputación presupuestaria:	31.02.004 - 31.02.004.046.02.01.001.

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

Del Contrato u orden de compra:

Oferente	Representante Legal	Residencia Oferente.
EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONFELIMITADA. R.U.T. N°77.709.940-K.	Francisco Javier Casas-Cordero Bertolotto R.U.T N° 6.615.980-9 y Juan Eduardo Brunetti Fernández R.U.T. 7.439.058-7.	Ruta V-505 Km. 7, Camino Alerce, de la comuna de Puerto Varas.

De los Montos y Plazos:

Monto a contratar	Plazos (entrega, ejecución, duración del contrato)	Plazos (Garantía Técnica)	Montos Garantía fiel cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía de fiel cumplimiento
\$514.989.767.-	89 días corridos.-	14 meses.	\$25.749.488.-	224 días.

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante.	Unidad que Fiscaliza
✓	✓		SECLPLAN	DOM

Del Contrato u Orden de Compra (se registran por):

Bases de Licitación	Especificaciones Técnicas	Acta de Análisis	Oferta Adjudicada	Decreto de Adjudicación
✓	✓	✓	✓	✓

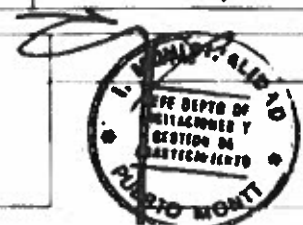
De la Forma de Pago:

Formulaciones de estados de pagos mensuales.
--


Anexos para la contratación que se adjuntan:

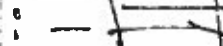
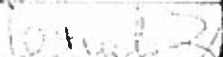
Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Minuta Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
✓	✓	✓	✓

Departamento	Nombre Jefe Departamento
Licitaciones y Gestión de Abastecimiento.	Pablo Alercón Gallardo.



Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)</p>	<p>Las obras a ejecutar, se ubican en el sector urbano de la ciudad de Puerto Montt, en 45 sectores que se intervienen con la reparación de 141 baches.</p> <p>El proyecto consiste en mantención y reparación de 5.912.59 m² de pavimentos en hormigón hcv hf-4,5 de 18 cms de espesor, y pavimentos de asfaltos, reparación de 182.30 m² de veredas de HCV G25 de espesor 7 cm y reposición de 413.05 ml de soleras.</p> 
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>En la actualidad existen diversas vías en la ciudad que se encuentran en mal estado producto de los baches que se forman en las calzadas.</p> <p>Los baches, hoyos, desnivel, o pérdida de pavimentos que se presentan en diferentes vías provocan deterioros importantes dado a que es un factor de riesgo tanto para los conductores como para los propios peatones, asimismo, aumenta la posibilidad de daño en los vehículos, por lo que se hace necesario la remoción de estos pavimentos en mal estado, para así efectuar su conservación, mejorando inmediatamente la calidad de la vía en su conjunto.</p>

Unidad Solicitante	SECPLAN	Firma
Nombre Director o Jefe Depto.	IVAN LEONHARDT CARDENAS	
Nombre Funcionario responsable	GABRIELA BARRIENTOS VERA	

Posteriormente el Sr. Pablo Alarcón, comunica que los antecedentes fueron enviados oportunamente a los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, pasa a leer Minuta de Reunión de Comisión.

REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En Puerto Montt, siendo las 12:06 horas del día 04 de Abril 2022, se llevó a efecto la Reunión de la Comisión de Infraestructura, Presidida por el concejal de la Comuna Sr. Fernando Binder, vía Remota, la participación, Director de Secplan Sr. Iván Leonhardt, Departamento de Estudio Sra. Nayade Soto, Departamento Secplan Sra. Gabriela Barrientos y la asistencia de los Concejales y concejalas que se detallan a continuación:

ASISTENCIA SRES. CONCEJALES:

SR. LUIS VARGAS MACHADO.

SRA. SONIA HERNÁNDEZ.

SR. FERNANDO BINDER.

2.- Aprobación adjudicación proyecto conservación vías urbanas sectores de Puerto Montt.

El presidente de la comisión de Infraestructura Sr. Fernando Binder da a conocer los puntos antes mencionados que serán vistos en la comisión del día de hoy, se le da la palabra al Director de Secplan Sr. Iván Leonhardt.

Sra. Gabriela Barrientos Departamento Secplan, hace mención que este proyecto contempla reparación de baches en el sector urbanos de Puerto Montt, este catastro se realizó el segundo semestre del 2020 y se postuló en el 2021, son 141 baches, su intervención es de 5912,59 m2, también hay algunas veredas que están asociadas a los baches y algunas rejillas que estaban en mal estado.

Este proyecto el monto postulado es de M\$438.562, FNDR CIRC 33, ya está licitado se recibió una oferta de M\$514.990, por lo cual la municipalidad suplementa M\$76.428, tiene un plazo estimado de 90 días para su ejecución.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, indica que en la Comisión se señalaron dos aspectos importantes, el primero es que SECPLAN elabore un proyecto para la compra de una Maquina Bacheadora, con detalles del monto y el tipo de financiamiento a utilizar para ver si es factible realizar la inversión, la que servirá para suplir los problemas que tiene la ciudad.

El segundo punto, trata sobre la expropiación de la calle el Teniente.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER dice que la información sobre el punto de la calle el Teniente, lo tiene en los acuerdos de la Reunión de Comisión para ser leído posteriormente.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, aclara los puntos planteados por el Concejal Sr. VARGAS.

Sobre el primer punto, señala que alrededor del 10% de las calles en Puerto Montt son de asfalto y todo el resto es de hormigón, por lo tanto no les sirve una Bacheadora de Asfalto, pero de igual manera gestionarán la información para hacerla llegar a los Sres. Concejales como fue requerido.

Con respecto al segundo punto, el acuerdo fue que se va a coordinar una Reunión con las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tanto SEREMI como SERVIU a objeto de tener conversaciones en conjunto con los Concejales y ver cuál es la situación concreta respecto al tema de la expropiación de la calle el Teniente.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, indica que además en los puntos varios de la Reunión, el Concejal Sr. VARGAS mencionó ver la posibilidad de que el Departamento de Prensa considere una mayor cobertura en las obras que se van a ejecutar y que se están aprobando.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, consulta al Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, qué pasa con la reparación o reconstrucción del embarcadero ubicado en Angelmó, lo que fue solicitado por los vecinos de la Isla Huar debido a las recaladas, recuerda que se realizó una Reunión con los dirigentes los que están muy empeñados de tener un mejor embarcadero.

Comenta que hace un año y medio atrás pensaron que la Dirección de Obras Hidráulicas era responsable para ver esta situación, pero no es así, sino que es un proyecto que le compete a la Municipalidad, por lo cual solicita que le aclaren este tema.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, responde que tal como lo conversaron en su momento, el espacio donde está el embarcadero de Angelmó es terreno bajo Concesión Municipal, por lo tanto a raíz de la aprobación del Saldo Inicial de Caja en Enero 2022 están preparando el estudio preinversional que incorpora este tema entre otros proyectos para Angelmó, luego de esto pasa al Diseño de Arquitectura y Especialidades para que puedan postular al financiamiento externo y ejecutar el Mercado nuevo e incorporaran las nuevas Obras del Embarcadero de Angelmó.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, pregunta, para cuándo estaría estipulado este proyecto.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, indica que como la aprobación fue en el mes de Enero dentro del primer Semestre deben llamar a Licitación para la Contratación de los Estudios preinversionales, una vez que eso esté terminado deben gestionar los recursos para la etapa de Diseño e Ingeniería de Arquitectura y Especialidades.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal la **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 161/2021, CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DISTINTOS SECTORES DE PUERTO MONTT.**

ACUERDO N° 118:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 161/2021, “CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DISTINTOS SECTORES DE PUERTO MONTT”**, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Plazos (entrega, ejecución, duración del contrato)
EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONFE LIMITADA.	77.709.940 -K	\$514.989.767	89 DÍAS CORRIDO

10. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° S-05/2022, “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS HEMODIÁLISIS Y ACCESORIOS PARA CENTRO DE DIÁLISIS Y CUIDADOS DE SALUD RENAL”.**

Sr. Miguel Aravena, Director de Salud Municipal, da a conocer detalles de la Licitación:

Minuta tipo
Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a
500 UTM

Nombre licitación:	"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS HEMODIALISIS Y ACCESORIOS PARA CENTRO DE DIALISIS Y CUIDADOS DE SALUD RENAL
ID Mercado Público:	2332-8-LQ22
Numero Interno licitación:	Nº5-05/2022
Presupuesto disponible:	\$149.200.000.-
Financiamiento:	PRESUPUESTO MUNICIPAL
Imputación presupuestaria:	215-29-05-999 / 215-22-04-005-011

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

Del Contrato u orden de compra:

Oferente	RUT	Representante Legal	Residencia Oferente.
PENTAFARMA S. A.	96.640.350-0	Rodrigo Pérez Cifuentes	Las Condes

De los Montos y Plazos:

Oferente	RUT	Monto a contratar	Plazos de ejecución, duración del contrato	Plazos (Garantía Técnica)	Montos Garantía fiel cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía de fiel cumplimiento
PENTAFARMA S. A.	96.640.350-0	\$148.574.140.-	-5 días corridos -36 meses	36 meses	\$ 14.857.414 Equivalente al 10%	36 meses más 60 días Hábiles

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Oferente	RUT	Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Unidad Solicitante.	Unidad que Fiscaliza
PENTAFARMA S A	96.640.350-0	Según lo estipulado en el Art. N° 21 de las Bases Administrativas	SI	DESAM Puerto Montt	Subdepartamento Clínico

Del Contrato u Orden de Compra (se registrarán por):

Bases de Licitación	Especificaciones Técnicas	Acta de Análisis	Oferta Adjudicada	Decreto de Adjudicación
X	X	X	X	X

De la Forma de Pago:

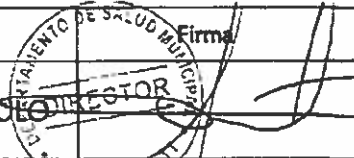
Artículo N°23

Cabe tener presente que la materia de la presente licitación contiene la instalación y puesta en marcha de **7 equipos de hemodiálisis**, que incluye el servicio de mantención preventiva y correctiva a todo evento y sin costo para la Municipalidad, y que el pago será efectuado en un pago, a partir de la fecha del acta de recepción conforme de los equipos de hemodiálisis y accesorios, y la facturación será con cargo a la Orden de Compra emitida. El Oferente deberá **facturar los accesorios mensualmente** contra recepción conforme de los productos.

1. Las facturas emitidas por el oferente deben consignar el o los números de orden de compra y enviarla al correo electrónico finanzas@saludpm.cl
2. El pago se realizará en un plazo máximo de 30 días después de presentada la factura en conjunto con toda la documentación correspondiente por parte del proveedor, sin esta documentación no se realizará la recepción de la Factura.
3. El pago se realizará exclusivamente cuando la Orden de Compra por el sistema ChileCompra se encuentre en estado "Aceptada".
4. Los datos de facturación son: I. Municipalidad de Puerto Montt - Departamento de Salud, Rut 69.220.100-0, Avda. Presidente Ibáñez N° 600 - Piso 5. Comuna de Puerto Montt.

Anexos para la contratación que se adjuntan:

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
X	X		


Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
SALUD MUNICIPAL	JOSE MIGUEL ARAVENA ANGULO	

Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

Resumen con descripción de la contratación o compra	La presente Licitación ID 2332-8-LQ22 tiene por objeto la adquisición de 7 máquinas de diálisis nuevas y sin uso, y accesorios necesarios para su funcionamiento. El periodo de garantía técnica de las máquinas será por un periodo de 36 meses, que incluyen todas las mantenciones preventivas, de acuerdo a las señaladas por el fabricante o como mínimo según lo establecido en Bases Técnicas y las mantenciones correctivas a todo evento, sin costo para la Municipalidad, y que formarán parte integrante de la Orden de Compra. La presente Adquisición asciende a un monto de \$148.574.140.-
(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)	

Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

Resumen con descripción de la contratación o compra	La presente Licitación ID 2332-8-LQ22 tiene por objeto la adquisición de 7 máquinas de diálisis nuevas y sin uso, y accesorios necesarios para su funcionamiento. El periodo de garantía técnica de las máquinas será por un periodo de 36 meses, que incluyen todas las mantenciones preventivas, de acuerdo a las señaladas por el fabricante o como mínimo según lo establecido en Bases Técnicas y las mantenciones correctivas a todo evento, sin costo para la Municipalidad, y que formarán parte integrante de la Orden de Compra. La presente Adquisición asciende a un monto de \$148.574.140.-
(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)	
Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)	Para realizar prestaciones de Hemodiálisis y para poder ampliar los cupos de atención al doble de la capacidad actual, se requiere la adquisición máquinas de diálisis y accesorios que cumplan con los Estándares exigidos en el Decreto N°45 del MINSAL 2017.

Unidad Solicitante	Nombre director o jefe Dpto.	Firma
Centro de Salud Renal Municipal de Puerto Montt	SUSAN OÑATE VARGAS	

A Continuación, el Director informa que esta Licitación fue vista en Reunión de Comisión y los antecedentes se encuentran en poder los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, señala que esta adquisición es algo de lo que deben sentirse muy orgullosos, porque es un proceso que se está mostrando a nivel Nacional e Internacional.

Comenta que ha sido un ejemplo Nacional el tener un servicio tan eficiente y moderno, considerando que fueron la cuarta Comuna del País en disponer de este Centro de Diálisis que hoy en día es un ejemplo para el País, por eso, muchas Comunas han visitado el centro para pedir asesorías y también revistas científicas están llevando como ejemplo el tratamiento y las medidas que han adoptado.

Además del tratamiento de Diálisis se entrega una alimentación lo que es un complemento que va acorde a la enfermedad que cada uno de los pacientes trata, asimismo se incorpora a la familia con charlas para la orientación en cuanto al tratamiento.

Expone que las personas que se tratan por Diálisis en Puerto Montt son alrededor de 500 y además viven con miedo a que cierre alguna Clínica Privada que atiende a 120 pacientes, ya que el aumento por tratamiento de Diálisis es de 8 pacientes mensuales, por lo tanto las charlas de prevención que dan sobre la enfermedad es sumamente importante.

Agradece a la Directora del Centro de Diálisis por la charla que les entregó en la Reunión de Comisión, donde todas las preguntas fueron respondidas y queda a consideración del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, destaca la iniciativa del Centro de Diálisis al igual que la Farmacia Ciudadana, por la atención de calidad que entregan a las personas beneficiadas la mayoría de bajos recursos y donde además se incluye Alimentación y Transporte, con esto pueden observar que los fondos del Estado están muy bien invertidos. Cree que solo falta informar más a la Comunidad de lo que están haciendo en Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal la **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° S-05/2022, “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS HEMODIÁLISIS Y ACCESORIOS PARA CENTRO DE DIÁLISIS Y CUIDADOS DE SALUD RENAL”**.

ACUERDO N°119:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° S-05/2022, “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS HEMODIÁLISIS Y ACCESORIOS PARA CENTRO DE DIÁLISIS Y CUIDADOS DE SALUD RENAL”**, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Plazos de ejecución, duración del contrato.
PENTA FARMA S.A.	96.640.350-0	\$148.574.140	- 5 DÍAS CORRIDOS -36 MESES

11. APROBACIÓN TRAMOS ASIGNACIÓN DE MÉRITO ART. 30 BIS, LEY 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Miguel Aravena, Director de Salud Municipal, entrega detalles de la Asignación de Méritos:

ASIGNACIÓN DE MÉRITO

Con el propósito de dar continuidad al proceso de calificaciones 01.09.2020 al 31.08.2021 y cancelar la Asignación de mérito a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal mejor calificados de acuerdo a la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria Municipal", en su artículo 30 bis, modificada por la Ley 19.607 del 2012.

Esta asignación se pagará en cuatro cuotas (abril, junio, septiembre y diciembre).

Por lo que se solicita la aprobación de los siguientes porcentajes de Asignación de Mérito, para los tramos que se señalan de acuerdo a la Ley

TRAMOS

Tramo Superior: Conformado por el 11% mejor calificado, obtendrá como bonificación el 21% de dicho sueldo base mínimo de la Categoría funcionaria que corresponda.

Tramo Intermedio: Conformado por el 11% ubicado a continuación del tramo anterior, obtendrá como bonificación el 11% de dicho sueldo base mínimo de la Categoría funcionaria que corresponda.

Tramo Inferior: Conformado por el 13% restante, obtendrá como bonificación el 5% de dicho sueldo base mínimo de la Categoría funcionaria que corresponda.

Posteriormente, el Director señala que esto se somete a consideración de los Sres. Conejales y fue visto en Reunión de Comisión de Salud.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, comunica que en la Reunión de Comisión se entregó detalles sobre este tema, solo quedó pendiente lo consultado por el Concejal Sr. BINDER, sobre cuál es el presupuesto que se maneja en esta Modificación, valor que asciende a 153 millones de pesos correspondiente al 0,5% del presupuesto anual que tiene el Departamento de Salud.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal la **APROBACIÓN TRAMOS ASIGNACIÓN DE MÉRITO ART. 30 BIS, LEY 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD.**

ACUERDO N° 120:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba los **TRAMOS ASIGNACIÓN DE MÉRITO ART. 30 BIS, LEY 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

Lo anterior, con el propósito de dar continuidad al proceso de calificaciones 01.09.2020 al 31.08.2021 y cancelar la Asignación de mérito a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal mejor calificados de acuerdo a la Ley N° 19.378, "Estatuto de Atención Primaria Municipal", en su Artículo 30 bis, modificada por la Ley N° 19.607 del 2012.

Esta Asignación se pagará en cuatro cuotas (Abril, Junio, Septiembre y Diciembre).

Los tramos son los siguientes:

- **Tramo Superior:** conformado por el 11% mejor calificado, obtendrá como bonificación el 21% de dicho sueldo base mínimo de la Categoría Funcionaria que corresponda.
- **Tramo Intermedio:** conformado por el 11% ubicado a continuación del tramo anterior, obtendrá como bonificación el 11% de dicho sueldo base mínimo de la Categoría Funcionaria que corresponda.
- **Tramo Inferior:** conformado por el 13% restante, obtendrá como bonificación el 5% de dicho sueldo base mínimo de la Categoría Funcionaria que corresponda.

12. APROBACIÓN NÓMINA DE ESTUDIANTES CON MEJORES PUNTAJES, INCENTIVO PTU.

Sra. Jacqueline Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, indica que se solicita al Concejo Municipal la aprobación de la Nómina de 112 jóvenes todos estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por este Concejo, y de dos casos especiales analizados en Comisión, para optar al incentivo económico que este Municipio entrega a quienes han rendido la Prueba de Transición Universitaria año 2022. El monto corresponde a \$1.000.000 distribuidos en 9 cuotas la primera incluye Marzo y Abril respectivamente, este beneficio se comenzará a pagar a partir de la segunda quincena de Abril 2022.

Cree importante destacar el número de beneficiarios desde el 2014 al 2022, los que son 794 alumnos y el monto de inversión ha sido de \$795.000.000 en total. Comunica que para este año hay estudiantes que pertenecen a tres Establecimientos Educativos Municipalizados que tienen Educación Media incluyendo Técnica. Cabe mencionar, que hay un caso de una Estudiante la Sra. María de 57 años de Edad que estudia en la Escuela Narciso García de Educación para Adultos, quien entrará a la Universidad Santo Tomás a estudiar Terapia Ocupacional, y otra estudiante de la Escuela Hospitalaria que también es beneficiaria de este incentivo que estudiará bajo la modalidad online y presencial la carrera de Traductor Interpretador con Mención en Inglés.

Por lo anterior, solicita la aprobación de la nómina de 114 jóvenes beneficiarios de este Incentivo Municipal.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta si cada uno de los Estudiantes recibirá un millón de pesos.

Sra. Jacqueline Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, responde que efectivamente cada uno recibirá un millón de pesos.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comunica que hoy tuvieron Reunión de Comisión donde abordaron este tema, formula que el poder hacer un aporte económico a las familias es algo que los llena de satisfacción.

Informa que del total de alumnos de esta nomina, 45 corresponden al Liceo de Hombres, 16 al Liceo de Niñas, 12 al Colegio Darío Salas, 8 al Liceo Comercial Miramar, 7 al Instituto Comercial, 6 al Liceo Andrés Bello, 5 al Liceo Politécnico Mirasol, 4 al Liceo Vicuña Mackenna, 4 a la Escuela de la Cultura, 4 al Liceo Piedra Azul, 3 a la Escuela Nueva Alerce, 1 al Narciso García y 1 a la Escuela Hospitalaria. Expresa que se siente feliz de haber presidido la Reunión para la entrega de este incentivo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta a la Sra. Jacqueline Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, desde cuándo se viene entregando este incentivo.

Sra. Jacqueline Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, responde que se entrega desde el año 2014.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES comenta que nunca antes se había entregado este Incentivo por un Gobierno Comunal en el Sur de Chile, por eso se sienten orgullosos de este tipo de proyectos.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, expone que estas cosas no salen en la prensa.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, pregunta por qué esto no es noticia, sin embargo si se informa de las anomalías que ocurren, considera que este Incentivo es una gran noticia y una motivación a la vez para los padres.

Expresa su cariño para el Departamento de Desarrollo Comunitario por lo que hacen para los hijos de la Comuna, y reitera que cuentan con un Departamento de Relaciones Públicas que debería comunicar este tipo de proyectos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES lamenta que esto no sea noticia, pero se siente orgulloso de lo que están haciendo.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, señala que en la Reunión de Comisión conversaron que se inyectó aproximadamente 600 millones de pesos un valor no menor que va de acuerdo a la importancia de la Educación Pública.

Por otro lado, le llama la atención según la información que les entregaron, que de la cantidad de alumnos que ganaron este aporte Municipal un alto porcentaje es del Liceo de Hombres, por lo cual, sería interesante analizar cuáles son los mecanismos pedagógicos que están entregando en este Liceo para ver la diferencia con los demás Establecimientos, considerando que también hay otros Liceos que son Técnicos, por ello, cree que sería bueno tener un análisis respecto al nivel Educativo.

Para finalizar, destaca el Incentivo que se les entrega a los Estudiantes y espera que siga por muchos años más.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, resalta el trabajo de los Incentivos y la coordinación con el Departamento de Educación.

Cree que en la Educación de Adultos se está haciendo un enorme trabajo principalmente por el aumento de matrículas en estos últimos años, tanto como en el Colegio Narciso García y Leonardo Suarez, sin embargo, aún existe un importante número de personas en la ciudad que lamentablemente por diferentes circunstancias no han podido terminar su Cuarto Medio, por eso es muy valorable que se entreguen estos incentivos. Dice que siente muy motivado para seguir apoyando a la Educación y principalmente a la Educación de Adultos.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, elogia la labor de los profesionales que realizaron este trabajo, lo que en un comienzo empezó con un puntaje más alto para postular a este Incentivo, pero lo fueron bajando para equilibrarlo con el presupuesto anual.

Comenta que hay muchas personas que quedan fuera de este beneficio no por bajo puntaje, sino porque optaron a una Carrera de Nivel Superior en Universidades que no son del Estado, asimismo existen muchos estudiantes con dificultades en lo económico que han optado por carreras Técnicas que también es una Educación Superior.

Por lo anterior, propone que para el próximo proceso de postulación se pueda discutir la posibilidad que ingresar a Estudiante que estén matriculados en Universidades y Establecimientos Técnicos que no exigen puntaje PTU., ya que hay alumnos que tienen excelentes notas pero optaron por una Carrera Técnica, motivo por el cual no tienen derecho a postular a este Incentivo.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ consulta si en esta aprobación están incluidos los dos casos especiales antes mencionados.

Sra. Jacqueline Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, responde que se son 112 casos normales y 2 casos especiales para la aprobación.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que el total de la inversión es de 114 millones de pesos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal la **NÓMINA DE ESTUDIANTES CON MEJORES PUNTAJES, INCENTIVO PTU.**

ACUERDO N° 121:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **NÓMINA DE ESTUDIANTES CON MEJORES PUNTAJES, INCENTIVO PTU.**

N°	IP	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FECH	D.F.	SEXO	Establecimiento	Puntaje	Insg	Món	Pun. Incentivo PTU	CARRERA	UNIVERSIDAD
1	2	CAROLINE FRANCISCA CATALDO MUÑOZ	22217324	-4	F	Liceo Isidora Zegers	997802525	448	568	508	ILUSTRACION	DUOC UC
2	3	JAYERA LISSETE VARGAS CHEQUEMAN	21574003	-4	F	Liceo Isidora Zegers	956252528 997854911	438	540	489	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
3	4	ANTONIA MARTINA CARCAMO YESA	21599135	-8	F	Colegio Darío Salas	958959124	468	485	476,5	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
4	7	VALENTINA AREL VARGAS CARDENAS	21510771	-4	F	Colegio Darío Salas	984525112 931267327	628	649	638,5	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
5	8	JONIFER CATALINA JARA BAHAMONDE	21399096	-4	F	Instituto Comercial Puerto Montt	930206631	530	535	532,5	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
6	9	MARIA JESUS NOEMIE ALVAREZ	21588817	-2	F	Liceo Isidora Zegers	977425154 944488751	492	572	521	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
7	13	VALERIA FERNANDA ROJAS RUIZ	21320848	-7	F	Liceo Isidora Zegers	930179068 652470542	579	496	517,5	PETROCIEMO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
8	16	SARAYINA ELIZABETH CARREÑO OJEDA	21440455	-9	F	Liceo Andrés Bello	937674610	535	540	537,5	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
9	18	BELÉN YOMANA ZAPATA CUEVAS	21488106	-3	F	Liceo Isidora Zegers	984859807 972038913	535	551	543	INGENIERIA EN ADMINISTRACION	DUOC UC
10	19	ANTONIA CONSTANZA MACHUCA MELLADO	21390022	-6	F	Liceo Isidora Zegers	935669173	473	523	498	GASTRONOMIA INTERNACIONAL / TRAD. CHILENA	CFT SANTO TOMAS
11	23	KATHERINE ROMINA ALARCON SCHMIDLER	21522234	-2	F	Liceo Andrés Bello	967449013	530	434	482	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
12	24	ROMYNA PAZ URIBE URIBE	21413457	-8	F	Liceo Isidora Zegers	941584368 977712746	497	516	506,5	ADMINISTRACION PUBLICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
13	26	SAYEN ALEXANDRA ARAUZ ARAUZ	21475134	-8	F	Liceo Isidora Zegers	983565955	606	422	514	TRABAJO SOCIAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
14	32	GABRIELA FERNANDA ZUÑIGA CURIMILLA	21352003	-2	F	Liceo Isidora Zegers	936244350	569	564	566,5	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
15	33	LUCIMAR ELGENIA AMATA CONTRERAS	27396913	-6	F	Liceo Comercial Miramar	946871020	647	585	616,5	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
16	34	MAYARETH ALEXANDRA OJEDA SOTO	21353563	-3	F	Colegio Nueva Aetna	949224295	617	540	578,5	DISEÑO GRAFICO	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
17	35	DANIELA JACQUELINE AGUILA CASTRO	21577361	-2	F	Liceo Comercial Miramar	968326380 930781829	600	523	561,5	TURISMO / HOTELERIA	DUOC UC
18	36	RODOLFO BELÉN MELLANCA OMBUJIAN	21454659	-0	F	Instituto Comercial Puerto Montt	935785143	530	466	493	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL CHILE
19	37	FELISSA FERNANDA LOPEZ OYARZUN	21455263	-9	F	Liceo Isidora Zegers	974262561	526	551	538,5	INGENIERIA COMERCIAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO
20	40	SASAMENIA PIA POLET VELASQUEZ ALVARADO	21458401	-8	F	Liceo Isidora Zegers	965088558	483	509	496	OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
21	44	CONSTANZA JACQUELINE MANRIQUA C.D	21523943	-8	F	Liceo Isidora Zegers	932508730	667	576	621,5	INGENIERIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO
22	45	LEILA PAOLA SANMATEO DODDIO	21462045	-6	F	Escuela de Cultura y Desarrollo Artesica	959310674	463	523	493	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
23	46	BARBARA DEL CARMEN OSTERMAN ANTHIMAY	21579002	-2	F	Escuela de Cultura y Desarrollo Artesica	990543778 945424940	433	535	484	TICARCO EN CONSTRUCCION	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
24	48	MARIA CECILIA LEAL LEAL	10171829	-5	F	C.E.I.A. NARCISO SANCIA BARRA	990908442	448	516	482	TERAPIA OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
25	53	GHERALDY ALINE BARRIA RUIZ	21454121	-1	F	Colegio Darío Salas	977453509 942048653	584	516	550	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
26	54	DAMARIS CONSTANZA LEMUS OTEY	21383002	-4	F	Liceo Comercial Miramar	963709365	647	667	657	MEDICINA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
27	57	ANA DONATIA BARRIA CABEZAS	21446717	-8	F	Liceo Isidora Zegers	964844708	698	635	646,5	MEDICINA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
28	58	FRANCISCA ANTONIA VILLALOBOS GARCIA	21431796	-6	F	Colegio Darío Salas	958556379 915740796	487	485	491	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD FRANCIS TERESA

29	59	EMILIA LIBERTAD RAMIREZ JORQUEERA	21531206	-5	F	Escuela de Cultura y Disonancia Artística	951270740	745	617	681	DESEC-O	UNIVERSIDAD DE CHILE
30	64	CAMILA ANAS VALENZUELA OYARZÓ	21585505	-8	F	Liceo Andres Bello	977956661	468	515	492	PEDAGOGIA EDUCACION BASICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
31	67	DIDA POLET GALLARDO GONZALEZ	21332112	-9	F	Liceo Isidora Zegers	957773324	600	605	602,5	DESEC-O	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
32	70	FERNANDA IGNACIA MANUELA NAVARRO	21515213	-4	F	Liceo Andres Bello	973180087	507	445	476	FONCAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
33	71	AGATA VASQUEZ CORNEJO	21529855	-8	F	Liceo Isidora Zegers	938995159	554	543	547	TERAPIA OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
34	73	YOSSELIN RODRIGUEZ ZUÑIGA	24258315	-9	F	Liceo Comercial Miramar	963975803 957292527	473	571	522,5	OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
35	75	LUSSET DEL CARMEN SANCO CEA	21339751	-4	F	Liceo Politecnico Mirasol	980869823 951802496	574	581	562,5	OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
36	76	IGNACIA ANNE MANUELA CAJUL	21060820	-5	F	Liceo Comercial Miramar	94570424 951809946	478	501	489,5	PELICULERA	IAEP
37	79	ELIZABETH CATALINA APOLIA HOBAS ALVAREZ	21226478	-4	F	Colegio Nueva Aerea	935380257	554	395	475	INGENIERIA CIVIL EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
38	80	FRANCISCA ANDREA GERON CHIGUAY	21367594	-8	F	Escuela Hospitalaria Puerto Montt	936851941	488	529	508,5	TRADUCTOR E INTERPRETE DE ENLACE MENCION INGLÉS	INSTITUTO PROFESIONAL EATHI
39	84	AYLIN YORLETH SOTO GUTIERREZ	21348891	-7	F	Colegio Tecnicos Profesionales Piedra Azul	966129348	535	529	532	GENESICOLOGIA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
40	90	YENNA MARELY FERNANDEZ ALVAREZ	21097899	-2	F	Liceo Andres Bello	979666869	595	445	520	QUIMICA Y FARMACIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
41	91	DANIELA CATALINA ALMONACID YLLAAROE	21332071	-4	F	Colegio Nueva Aerea	989262143	574	501	537,5	TURISMO + HOTELERIA	DUCC UC
42	95	GENESIS JEANNETTE GALLARDO VERA	21640092	-8	F	Liceo Politecnico Mirasol	974873142	526	515	521	QUIMICA Y FARMACIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
43	96	MONSIEBATH BELEN FERNANDEZ VELASQUEZ	21542253	-4	F	Colegio Dario Salas	960553748	569	489	489	OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
44	99	JAYDEIRA CATALINA COU ARGEL	21571530	-2	F	Liceo Politecnico Mirasol	935705448 950787275	395	613	507	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
45	100	YANETH MILLARAY DELGADO MONTECINOS	21447377	-3	F	Liceo Isidora Zegers	966928413 967413409	564	501	532,5	PEDAGOGIA EN EDUCACION DIFERENCIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
46	103	KATHERINE ALESSANDRA CONTRERAS PINOYE	21406232	-1	F	Liceo Comercial Miramar	967332806	559	599	579	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
47	108	CAMILA ANDREA MALDONADO COMBY	21431267	-0	F	Colegio Dario Salas	945195515	675	681	678	MEDICINA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
48	109	EMILIA PAZ SANDRA QUEVEDA	21800504	-6	F	Escuela de Cultura y Disonancia Artística	957254251 989126537	584	466	525	INTERPRETACION MUSICAL CANTO	UNIVERSIDAD DE CHILE
49	110	PAULA ALEXANDRA VERA DIMTER	21330077	-1	F	Liceo Comercial Miramar	962177773 963314415	698	613	658,5	PEDAGOGIA EN INGLÉS	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
50	1	ROBERTO IGNACIO ALMONACID CORONADO	21353887	-4	M	Liceo de Hombres Manuel Montt	951102446 971336591	617	466	542,5	DESEC-O	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
51	5	SEBASTIAN IGNACIO REYES CORDERO	21541874	-4	M	Liceo de Hombres Manuel Montt	936027297	545	614	579,5	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
52	6	MILDYAN MARIBEL MARTINEZ JARA	21512664	-3	M	Liceo de Hombres Manuel Montt	954101214	640	613	629,5	DESEC-O LIC EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	UNIVERSIDAD DE CHILE
53	10	PABLO MARCEL VELASQUEZ BAI	21407900	-3	M	Colegio Dario Salas	985706093 997005970	698	674	626	PLAN COMUN INGENIERIA Y CIENCIAS	UNIVERSIDAD DE CHILE
54	11	OCTAVIO JAVIER SOTO BOLIVAR	20583990	-8	M	Liceo de Hombres Manuel Montt	990619824 967514412	526	682	609	MEDICINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
55	12	RICARDO ANDRES RAMALLA YARGAS	21488036	-9	M	Liceo de Hombres Manuel Montt	952478116 974808194	550	545	548	INGENIERIA INFORMATICA	DUCC UC
56	14	BEDUANN IGNACIO VALENZUELA FLORES	21590269	-6	M	Liceo de Hombres Manuel Montt	951806576 957941317	640	595	618	DESEC-O	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
57	15	BEDUANN IGNACIO ALENUM VELASQUEZ	21578711	-3	M	Liceo de Hombres Manuel Montt	974227891	502	572	517	QUIMICA Y FARMACIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
58	17	JESSPER NICOLAS RUIZ ESTAY	21522802	-5	M	Liceo de Hombres Manuel Montt	973787579 953786573	623	475	549,5	INGENIERIA CIVIL MECANICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

59	20	YAMIR YASSER CLAUDIO ISLA RAMOS	21339146	4	M	Liceo de Honores Manuel Montt	96325653	617	649	633	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
60	21	LUCAS BENJAMIN CERDA CHAVEZ	21434474	-2	M	Liceo de Honores Manuel Montt	964977075 964178533	511	456	483,5	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
61	22	MATIAS ARON ZUMIGA BARRA	21414005	-5	M	Liceo Politecnico Manuel Montt	945526885	617	590	603,5	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
62	25	CRISTIAN RODRIGO ALVAREZ ALVAREZ	21152525	-4	M	Liceo Polivalente Benjamin Vicuña Madariaga	933571146	554	485	519,5	TECNICO EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
63	27	NICOLAS ANDRES VELEZ PAVEZ	21389285	-1	M	Liceo de Honores Manuel Montt	575413739 999499229	433	535	484	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
64	28	AGUUEL ANTONIO SALASBAR ROS	21467149	-9	M	Liceo de Honores Manuel Montt	949004897	550	476	513	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
65	29	SEBASTIAN EDGARDO ASENCIO SANHUEZA	21464138	-6	M	Liceo de Honores Manuel Montt	977600385	589	627	608	INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
66	30	JOAQUIN FERNANDO GUTIERREZ LOYOLA	21556582	-3	M	Liceo de Honores Manuel Montt	937425384	682	516	599	INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
67	31	NICOLAS ROBERTO URIBE URIBE	21312150	-1	M	Liceo de Honores Manuel Montt	976007092	507	568	537,5	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
68	36	YASIBI LEANDRO AGOR FUENTES	21534070	-2	M	Liceo de Honores Manuel Montt	936174771	653	445	543	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
69	39	BENJAMIN ABRAMIN JESUS PERMANE ALARCON	21470291	-6	M	Liceo Polivalente Benjamin Vicuña Madariaga	943829737	595	608	601,5	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
70	41	BRANDON IGNACIO BARRA CAJES	21078885	-9	M	Liceo Polivalente Benjamin Vicuña Madariaga	953191329 973326227	574	501	537,5	DESENÑO GRAFICO	IF SANTO TOMAS
71	42	ANGEL JESUS ALMONADO CONTRERAS	21371443	4	M	Liceo de Honores Manuel Montt	981340288	617	422	519,5	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
72	43	MARCOS HANS MORAGA VILLARDEL	21391552	-5	M	Liceo de Honores Manuel Montt	963226315	564	540	552	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
73	47	DIEGO ALONSO MUÑOZ SALAS	21351754	-4	M	Colegio Daro Salas	982429171	623	700	661,5	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
74	49	DIEGO ALONSO OJEDA RUIZ	21432144	-0	M	Liceo de Honores Manuel Montt	941380024	628	583	605,5	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
75	50	LEONARDO JAVIER REYES HUÑEZ	21268189	-4	M	Instituto Comercial Puerto Montt	978279386 962532732	521	555	538	AUDITORIA	DUOC UC
76	51	EMILIO ANDRES VARGAS PALACIOS	21531179	-8	M	Liceo de Honores Manuel Montt	949201130	660	611	635,5	INGENIERIA EN INFORMACION Y CONTROL DE GESTION	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
77	52	CRISTOFER GABRIEL COLUCHO AYDUNO	21361126	-7	M	Liceo de Honores Manuel Montt	967602491 970922553	540	622	581	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
78	55	BENJAMIN ALFONSO PARADA CORTES	21319782	-7	M	Liceo de Honores Manuel Montt	958815211	530	523	525,5	TURISMO DE AVENTURA	DUOC UC
79	56	GABRIEL IGNACIO MUÑOZ TORRES	21291739	-7	M	Liceo de Honores Manuel Montt	979771367 966809621	535	560	577,5	ADMINISTRACION PUBLICA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
80	60	BENJAMIN ALEJANDRO RUIZ ALMONACID	21475380	-8	M	Liceo de Honores Manuel Montt	974359532	497	485	491	INGENIERIA EN INFORMATICA	DUOC UC
81	61	DIEGO VICTOR JOSE COELLO BARRENTOS	21480723	-3	M	Liceo de Honores Manuel Montt	991029277	606	596	601	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
82	62	MATIAS ALEXANDER VALLE OLAVARRIA	21480202	-1	M	Liceo de Honores Manuel Montt	977228298 988380982	600	434	517	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION
83	63	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ALVARADO	21067032	-7	M	Colegio Técnico Profesional "Pedro Azu"	979439379 979632425	502	476	489	TECNICO EN CONSTRUCCION	DUOC UC
84	65	CARLO BENJAMIN ALTAMBRANO ALVARADO	21499810	-6	M	Liceo Polivalente Benjamin Vicuña Madariaga	911221007 935014475	600	509	554,5	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
85	66	FELIPE JAVIER MANCILLA GOMEZ	21476299	-4	M	Liceo de Honores Manuel Montt	963955314	448	529	483,5	INGENIERIA EN CONSTRUCCION	DUOC UC
86	68	ALVARO GONZALO RAMOS ANDLER	21394784	-4	M	Liceo de Honores Manuel Montt	988842330	550	579	564,5	INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
87	69	DANNY MARTIN RUIZ ALMONACID	21309709	-1	M	Liceo de Honores Manuel Montt	952825228 975787759	488	529	508,5	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
88	71	SEBASTIAN GNACIO BARRA BECERRA	21476550	-6	M	Liceo de Honores Manuel Montt	934364824	497	560	528,5	TECNICO EN MECANICA Y ELECTROMOVILIDAD AUTOMOTRIZ	UNACAP

89	74	FELIPE IGNACIO PLAZA PALMALLA	21588983	-1	M	Instituto Comercial Puerto Montt	938827545	675	692	653 S	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
90	77	FRANCISCO SAMUEL PINO SILVA	21356579	-6	M	Colegio Daino Seas	993481126	516	551	533 S	QUIMICA Y FARMACIA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
91	78	IVEL IGNACIO VILLANUEVA PEREZ	21466384	-8	M	Liceo de Hombres Marue Montt	93885134	559	555	557	TECNICO EN MECANICA Y ELECTRONICIDAD AUTOMOTRIZ	IBACAP
92	81	CARLOS ANTONIO ALMONACID MELIAN	21440374	-6	M	Instituto Comercial Puerto Montt	915985175 964153108	488	485	486 S	CONTADOR AUDITOR	IP SANTO TOMAS
93	82	Diego ROBERTO LEIVA LAURE	21687896	-3	M	Liceo de Hombres Marue Montt	966287673 612792113	640	560	615	INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
94	83	VICENTE ENRIQUE GONZALEZ MUÑEZAGA	21415826	-4	M	Colegio Tecnico Profesional Pedro Abel	917713927 997730602	569	493	571	PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA EN ARTES	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
95	85	VICENTE KHOUNN ZAPATA ARJEL	21367804	-4	M	Liceo de Hombres Marue Montt	961289461	745	724	739 S	MEDICINA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
96	86	PEDRO HERNAN ARO FLORES	21453422	-3	M	Colegio Daino Seas	947287295 999474245	589	617	603	NUTRICION Y DIETETICA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
97	87	ALEXANDER JOSE RIOS GONZALEZ	21386732	-4	M	Liceo de Hombres Marue Montt	9691395423 946316882	606	649	627 S	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
98	88	CRISTOBAL VALENTIN ORTIZ VERGARA	21499562	-4	M	Liceo de Hombres Marue Montt	96896777 954197230	511	525	523	PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA EN ARTES	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
99	89	IGNACIO ANTONIO GUERRERO GUERRERO	21396800	-9	M	Liceo de Hombres Marue Montt	937348568	483	493	488	TECNICO DEPORTIVO UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
100	92	AUSTIN ESTEBAN CORRIJO PINTO	21013413	-1	M	Colegio Daino Seas	981399983	638	568	598	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
101	93	LUIS FELIPE ABUATO OLAVARRIA	21494878	-7	M	Liceo de Hombres Marue Montt	987343802	497	596	546 S	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
102	94	JHARRER IGNACIO SAIZ ALVARADO	21466383	-2	M	Liceo de Hombres Marue Montt	985426314	600	572	586	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
103	97	FRANCISCO SEBASTIAN BARRERA AGUILA	21446796	-2	M	Liceo Andres Bello	984246956 975349007	579	456	517 S	INGENIERIA EN CONSTRUCCION	EMOC UC
104	98	TOMAS BENJAMIN ANDRADE GARCIA	21515825	-4	M	Liceo de Hombres Marue Montt	969495675 977338215	540	525	537 S	INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
105	101	FELIPE ANDRES VARGAS SOTO	21414034	-3	M	Liceo de Hombres Marue Montt	965596817 957688274	682	683	682 S	ASTRONOMIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
106	102	IGNACIO ANDRES CRUENTES OYARZUN	21463680	-8	M	Liceo de Hombres Marue Montt	999346180 962366635	589	651	620	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
107	104	CRISTIAN MARCELO HERNANDEZ CAMPASCO	21331510	-2	M	Liceo Comercial Miramar	942831574	511	476	493 S	INGENIERIA ELECTRICA	IBACAP
108	106	IGNACIO ANDRES HERNANDEZ AMPUERO	21414646	-0	M	Liceo de Hombres Marue Montt	941264567	660	546	603	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
109	106	ALVARO MARCELO NAIR CARCAMO	21571150	-1	M	Liceo de Hombres Marue Montt	999846599 971748813	660	627	643 S	INGENIERIA CIVIL ELECTRICA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
110	107	BAURON MELADAMER LA BE URIBE	21581421	-4	M	Instituto Comercial Puerto Montt	965234351	511	617	564	CONTADOR AUDITOR	IP SANTO TOMAS
111	111	ESTEBAN ERNESTO OTEY TRUJILLO	21504217	-2	M	Instituto Comercial Puerto Montt	975505498	502	593	547 S	CONTADOR AUDITOR	IP SANTO TOMAS
112	112	SEBASTIAN ANDRES LLAMLAN OYARZO	21078937	-2	M	Liceo Comercial Miramar	943675920	521	476	488 S	TECNICO EN MECANICA Y ELECTRONICIDAD AUTOMOTRIZ	IBACAP

TOTAL CUPOS INCENTIVO PIV 2022	130
CUPOS PARITARIOS	85 C.U
TOTAL POSTULANTES FEMENINO	48
TOTAL POSTULANTES MASCULINO	61

13. APROBACIÓN TÉRMINO COMODATO AL TEATRO EXPERIMENTAL DE PUERTO MONTT Y ENTREGA EN COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR "VOLVER A VIVIR".

Sr. Egidio Cáceres, Director Jurídico, informa que de conformidad a lo establecido en el Artículo 65 Letra E de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita acuerdo del Concejo para entregar en Comodato el siguiente Inmueble Municipal, antecedentes:

PARA APROBACION DEL CONCEJO

TERMINO COMODATO AL TEATRO EXPERIMENTAL DE PUERTO MONTT Y
ENTREGA EN COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR "VOLVER A
VIVIR"

1.- La Municipalidad de Puerto Montt, es dueña de un equipamiento con sede social ubicado en Río Puelche N° 219 esquina Juan Díaz de la Población Pichi Pelluco, comuna de Puerto Montt, signado como lote 4, en el plano archivado bajo el número 332 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, del año 1988, que tiene una superficie de 197,55 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales :

NORTE: En dos parcialidades de 8,00 metros aproximadamente y 5,5 metros aproximadamente con área verde;
SUR: en 12,50 metros aproximadamente con lote 1, manzana 4;
ESTE: en 16,70 metros aproximadamente con lote 21, manzana 4 y
OESTE: en 13,50 metros aproximadamente con calle Ismael Díaz Medina.

El título de dominio a nombre de la Municipalidad de Puerto Montt, se encuentra inscrito a Fs. 830, N° 907 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, del año 2002.

2.- Mediante Contrato de fecha 22 DE JUNIO DE 2016, la Municipalidad de Puerto Montt, entregó en comodato al TEATRO EXPERIMENTAL DE PUERTO MONTT, el equipamiento individualizado precedentemente.

3.- Mediante oficio de alcaldía N° J-0203 de fecha 11 de febrero de 2022, se notifica a don Rodrigo Cordova, Presidente del Teatro Experimental de Puerto Montt, que el municipio ha decidido poner término al contrato de comodato descrito precedentemente, por haberse constatado el descuido del inmueble, esto es, escalera de acceso en mal estado, antejardín con maleza y el uso del recinto para estacionar vehículos particulares, transgrediendo con ello lo dispuesto en las cláusulas décima y décima primera del contrato.

4.- El Acta de Recepción del inmueble, emitida por el Departamento de Bienes y recepción de llaves. (Ord 101 de 1 de marzo de 2022).

5.- Acto seguido, mediante carta de fecha 30 de septiembre y 15 de noviembre ambas del 2021, el CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A VIVIR Rut 65.096.127-7, solicita en comodato la sede social individualizado en el punto 1, con el objeto de tener un lugar estable donde realizar sus actividades debido a que actualmente deben moverse a diferentes lugares para reunirse, siendo la mayoría de ellas de edad avanzada, lo que les dificulta acudir a las reuniones.

6.- En mérito a lo anterior, se solicita la aprobación del H. Concejo para poner término al comodato otorgado al Teatro experimental de Puerto Montt y entregar el comodato del inmueble individualizado en el punto 1 precedente, al CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A VIVIR, Rut 65.096.127-7.

7.- Mediante certificado folio N° 500418346141 de fecha 15 de noviembre de 2021, el **CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A VIVIR**, se encuentra inscrito bajo el número 241848 en el Servicio de Registro Civil e Identificación, y su directorio se encuentra vigente.

8.- Según certificado N° 117 de fecha 16 de marzo de 2012 del Departamento de Contabilidad, el **CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A VIVIR** no tiene deudas pendientes por rendir a la Municipalidad de Puerto Montt, encontrándose en proceso de ser subsanada su última rendición de cuentas.

El plazo del comodato es de 5 años renovables.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA pregunta quién es el presidente del Club de Adulto Mayor "Volver a Vivir".

Sr. Egidio Cáceres, Director Jurídico, informa que la Presidenta del Club es la Sra. Luisa González Stolman y la Tesorera es la Sra. Juana Ruiz Moraga, ellas son quienes firmaron la carta de fecha 15 de Noviembre del 2021.

CONCEJAL JUAN CARLOS CUITIÑO, comenta en forma general sobre los deterioros de los establecimientos entregados a las Juntas de Vecinos, ya que se les hace entrega a través de un Comodato y este tiene reglas, sin embargo, cree que hay cosas que se deberían hacer de forma interna por parte de una iniciativa Municipal donde se pueda llevar un catastro general de la infraestructura de las Sedes de la Juntas de Vecinos.

Asimismo, dice que llevan bastante tiempo solicitando que en la página web de la Municipalidad estén los teléfonos de las Juntas de Vecinos, también que exista un incentivo por cada acción de estas Organizaciones con el propósito de llevar un orden, porque finalmente deben inyectar nuevamente recursos para mejorar las infraestructuras.

Cree importante ver la manera de resguardar y cuidar estos establecimientos que aportan mucho en un Sector.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, respecto a lo planteado con antelación por el Concejal Sr. CUITIÑO, comunica que el tema de las fiscalizaciones

de los Comodatos lo han estado viendo en las Reuniones de Desarrollo Comunitario, pues efectivamente en los recorridos que hacen a los Establecimientos de las Juntas de Vecinos pueden percatarse que muchas se destacan por el cuidado de los recintos, pero otras dejan mucho que desear.

Indica que hay puntos en el Comodato que establecen el cuidado y mantención de las Sedes, por lo tanto reafirma lo dicho por el Concejal Sr. CUITIÑO. Por consiguiente llamarán a Comisión para revisar las Sedes y quitarlas si es necesario, para entregarlas a Organizaciones que realmente las cuiden y le den el valor que ameritan, puesto que son Centros Comunitarios y no recintos particulares de los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Respecto al establecimiento que se está tratando en este Concejo, piensa que si está en mal estado por fuera debe estar igual por dentro, por lo cual tendrán que hacerle algunas reparaciones para entregarlo al Club del Adulto Mayor, todo eso debido a que no se ha fiscalizado para verificar que se estén cumpliendo con los compromisos adquiridos, mas encima la Comunidad se queja de que la Organización no presta las instalaciones o que el Presidente nunca está, por eso cree que deben preocuparse de que estos espacios Comunitarios cumplan con su función para lo que fueron creados, es decir, que los ocupe la Comunidad.

Hace un llamado para que los dirigentes cuiden las Sedes, porque van a fiscalizar y revisar que estén en condiciones adecuadas para que los vecinos las puedan ocupar. Relata que visitó la Sede de la Organización Raíces de Alerce donde se pudo dar cuenta del mal estado de la infraestructura, por ello, no pueden esperar que las Organizaciones funciones bien si su Sede que los acoge está en malas condiciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES recuerda que cuando se entregó el recinto en Comodato al Teatro Experimental de Puerto Montt ellos se comprometieron a poner la mano de obra es decir querían trabajar en eso, sin embargo hay muchas Organizaciones que son proactivas y otras lamentablemente no.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, menciona que el Concejal Sr. GONZÁLEZ, ha reclamado sobre este tema en varias Reuniones de Comisión, para que se haga la verificación de los Comodatos traspasados que tiene la Municipalidad, por ello solicita al Sr. Egidio Cáceres, Director Jurídico, ver cuáles son los Comodatos y hacer la revisión correspondiente para informarles. También ver los llamados de otras Instituciones solicitando algún establecimiento para sus actividades.

Informa que se comunicó con alguien de la Municipalidad por la Corporación de Desarrollo en Redes quienes atienden solamente a Adultos Mayores que están sin familiares, organización que en este momento se encuentran sin un espacio para trabajar, por eso le gustaría que se enfoquen en este tipo de solicitudes.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que hay situaciones en que algunos dirigentes Sociales buscan otro tipo de ayuda no solamente Municipal, por lo tanto cree que deben indicarle y enseñarles a los dirigentes que también pueden acudir a las Empresas Privadas para obtener recursos, tiene varios ejemplos de Organizaciones han arreglado sus Sedes en base a esto.

A continuación, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **APROBACIÓN TÉRMINO COMODATO AL TEATRO EXPERIMENTAL DE PUERTO MONTT Y ENTREGA EN COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR “VOLVER A VIVIR”**.

ACUERDO N° 122:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba el **TÉRMINO COMODATO AL TEATRO EXPERIMENTAL DE PUERTO MONTT Y ENTREGA EN COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR “VOLVER A VIVIR**, en los términos presentados.

14. APROBACIÓN PARA FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN FORMA PERMANENTE DE CUATRO PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO FRIL.

Sra. Nayade Soto, Profesional de la SECPLAN, señala que como todos los años la Municipalidad de Puerto Montt postula a los fondos FRIL., donde en Gobierno Regional entrega un instructivo y dentro de eso solicita que se aprueben los Costos de Operaciones de Mantención.

Comunica que esto fue visto en Reunión de Infraestructura el día 04 de Abril del 2022, se trata de cuatro proyectos los cuales son: Reposición de Veredas en la Población 18 de Septiembre, Reposición de Veredas en Calle Esmeralda y Libertad Población Esmeralda, Construcción de Plaza Activa y Recreativa Pedro Lira Alerce Norte y Reconstrucción de Refugios Peatonales Sector Mirasol.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si esto ya está ejecutado y si el costo es de 795 millones.

Sra. Nayade Soto, Profesional de la SECPLAN, responde que actualmente se encuentra en proceso de postulación y el costo es de 795 millones.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, indica que en esta oportunidad se abstiene de la votación porque se ha solicitado refugios peatonales por más de 2 años en la Ruta Chinquihue, los que se encuentran en pésimas condiciones y dentro de estos proyectos no están contemplados.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER dice que fue enviada la información a los correos de los Concejales sobre el Mapeo de estos paraderos y las fotos de las condiciones actuales en la que se encuentran, también se les envió el diseño de la Plaza Activa y Recreativa Pedro Lira Alerce Norte.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta cuántos refugios son.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, responde que son 20 refugios que se instalarán en Avenida Pacheco Altamirano, Crucero, Avenida los Notros, Avenida Vicuña Mackenna, Avenida la Cruz, Cardonal y Maximiliano Uribe.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, consulta al Concejal Sr. BINDER si esto pasará por Comisión.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, responde que pasó a Comisión el día 04 de Abril del 2022. Luego pasa a leer las observaciones planteadas en la Reunión:

Por su parte el concejal Fernando Binder, consulta a Sra. Nayade Soto, si estos se sociabilizó con los dirigentes del sector, a lo que le contesta que sí, que son los vecinos que viven ahí que hacen la solicitud de mejoramiento de vereda, porque además nosotros tenemos que entregar como requisito un certificado de la comunidad que está de acuerdo y apoya este proyecto.

Construcción plaza activa y creativa Pedro Lira Alerce Norte, por un monto de M\$49.985, proyecto que se ejecutara vía administración directa, para generar 17 cupos de trabajo, en una superficie de 1242,85 m², para habilitación y mejoramiento de un espacio público donde se van hacer circulaciones pavimentadas, área verde y juegos infantiles. El proyecto es en la población Lahuen, en el pasaje Pedro Lira en Alerce Norte.

Construcción refugios peatonales sector Mirasol, por un monto de M\$90.195 este proyecto es vía licitación pública, se van a construir 20 refugios peatonales para ser instalados en el sector poniente de la comuna, el proyecto contempla paredes y techumbre de policarbonato monolítico, fundaciones de hormigón, considera accesorios tales como basureros, cenefa, asiento, paneles frontales y laterales. El plazo de ejecución son 4 meses y se instalaran en Avda. Pacheco Altamirano, Crucero, Avda. Los Notros, Avda. Vicuña Mackenna, Avda. La Cruz, Cardonal y Maximiliano Uribe.

Por su parte el concejal Luis Vargas Machado, con respecto a los refugios peatonales, como llegaron a este diseño, lo sociabilizaron, buscaron algún método de participación, me interesa que estos refugios cumplan la función necesaria, como llegaron a las especificaciones técnicas, a lo que el Director S. Iván Leonhardt de Secplan responde que la base del diseño de este proyecto se hizo primero secplan en conjunto con la dirección de operaciones, se fueron revisando uno por uno para

poder efectivamente lograr un diseño que permitiera; por un lado reponer lo que ya estaban, que era parte del proyecto original, y lo que nos pidió la dirección de obra que estos refugios peatonales cumpliera con accesibilidad universal, por ello se fue a revisar uno por uno en terreno.

Asimismo el concejal Luis Vargas Machado, consulta cual es el costo de los refugios peatonales, a lo que le responde que es de \$4.500.000 promedio por refugio.

Posteriormente el Concejal Sr. BINDER, comenta que unas de las observaciones que hizo es que estos recursos provienen del Gobierno y están dentro del plazo para poder postular, además solicitaron tener participación para ver algunas alternativas de diseños de paraderos, lo cual se consideró y lo conversaron con el Director para que los próximos proyectos puedan ser más interactivos y participativos.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, consulta si estos 20 paraderos serán reparados para instalarlos en otro lugar o se van a convertir en chatarra. Manifiesta que hace más de un año están solicitando un paradero en el sector del Camahueto hacia Chiquihue, ya que es un punto donde mucha gente espera locomoción para acudir a su trabajo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que los 20 paraderos serán reparados si es factible, y está en proyecto la instalación de más paraderos donde haga falta.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, recuerda que hace tiempo solicitaron paraderos frente al Mall, considera que deben darle urgencia a ese requerimiento.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que le darán urgencia a estos requerimientos y en el caso que no tengan nuevos paraderos pueden ver la posibilidad de reciclar y reparar los retirados.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, hace un llamado a la Comunidad para que cuiden este mobiliario urbano, cree que sería importante que a través de Relaciones Públicas o Prensa se haga notar la inversión.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES informa que ayer se reunió con 7 Junta de Vecinos de Alerce a los que también les hace falta paraderos. Cuenta que el día sábado tendrá Reuniones con Vecinos de la Población Fresia, Cardonal y Sectores de Mirasol, para tratar varios temas además de los paraderos y ver cómo pueden afrontar estas situaciones desde el punto de vista Municipal

Luego somete a aprobación del Concejo Municipal, **FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN FORMA PERMANENTE DE CUATRO PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO FRIL.**

ACUERDO N° 123:

Con el voto favorable del ALCALDE y los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, Sr. GONZALEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNANDEZ, Srta. CHAVEZ, Sr. GARRIDO y la abstención de la Sra. MUÑOZ, se aprueba **FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN FORMA PERMANENTE DE CUATRO PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO FRIL**

Los Proyectos son los siguientes:

PROYECTO	CÓDIGO BIP	OPERACIÓN MANTENIMIENTO
Construcción Plaza Activa y Recreativa Pedro Lira Alerce Norte	40038880	\$200.000
Reposición Veredas población 18 de septiembre, Puerto Montt	40039000	\$200.000
Reposición Veredas Calles Libertad y Esmeralda, Población Esmeralda. Puerto Montt.	40038947	\$200.000
Construcción Refugios Peatonales Sector Mirasol, Puerto Montt	40039003	\$195.000

15. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 436 DE FECHA 14.03.2022, INFORME DE CONCESIONES DE TRATOS DIRECTOS E INDEPENDIENTES DEL MONTO ADJUDICADO Y LICITACIONES PÚBLICAS MAYORES A 200 UTM EN ESTADO ADJUDICADAS, DEL DAEM.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que se **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 436 DE FECHA 14.03.2022, INFORME DE CONCESIONES DE TRATOS DIRECTOS E INDEPENDIENTES DEL MONTO ADJUDICADO Y LICITACIONES PÚBLICAS MAYORES A 200 UTM EN ESTADO ADJUDICADAS, DEL DAEM** y consulta a los Concejales si se les hizo llegar

Los Concejales presentes en la Sesión, manifiestan que lo recibieron.

16. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 136 DE FECHA 21.03.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 35/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que se **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 436 DE FECHA 14.03.2022, INFORME DE CONCESIONES DE TRATOS DIRECTOS E INDEPENDIENTES DEL MONTO ADJUDICADO Y LICITACIONES PÚBLICAS MAYORES A 200 UTM EN ESTADO ADJUDICADAS, DEL DAEM** y consulta a los Concejales si se les hizo llegar

Los Concejales presentes en la Sesión, indican que lo recibieron.

17. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 137 DE FECHA 22.03.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 38/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que se **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 137 DE FECHA 22.03.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 38/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL** y consulta a los Concejales si se les hizo llegar.

Los Concejales presentes en la Sesión, manifiestan que lo recibieron.

18. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 147 DE FECHA 25.03.2022, INFORME DE RENDICIÓN DE SUBVENCIONES INGRESADAS Y REVISADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que se **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 147 DE FECHA 25.03.2022, INFORME DE RENDICIÓN DE SUBVENCIONES INGRESADAS Y REVISADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL** y consulta a los Concejales si se les hizo llegar

Los Concejales presentes en la Sesión, manifiestan que lo recibieron.

19. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 150 DE FECHA 25.03.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 41/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que se **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 150 DE FECHA 25.03.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 41/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL** y consulta a los Concejales si se les hizo llegar

Los Concejales presentes en la Sesión, informan que lo recibieron.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, comunica que realizaron una Reunión sobre los informes generados a través de la Dirección de Control, respecto a cómo está trabajando la Dirección de Medio Ambiente en relación a los ITOS y como se han desarrollado las Empresas que están contratadas por la Municipalidad o ganaron Licitaciones, y en los informes que se les hizo llegar dan muestra que hay deficiencia por parte de la DIMAO respecto a las fiscalizaciones, por lo cual, comenta que citarán a un Reunión de Comisión para ver los detalles y poder mejorar.

20. INFORME DE COMISIONES.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita a los Sres. Concejales, presentar sus Comisiones.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comenta que en la Reunión de la mañana conversaron sobre el Presupuesto Participativo Juvenil, en el cual están trabajando para el diseño del año 2022, en cuanto a propuestas para las bases y requisitos, así pueda hacerse efectivo durante este año.

Dice que a raíz de existir muchos Clubes Deportivos que tienen series Juveniles de hombres y mujeres pero no están constituidos como Grupo Juvenil, se le planteó a la Directora la posibilidad de hacerlos participar, ya que muchos de ellos no cumplen con los requisitos para inscribirse, lo que será analizado para que también puedan ser participe de este concurso.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, indica que las Comisiones ya fueron realizadas y las minutas están listas, así que solo resumirá dos puntos importantes:

Primero, respecto a Educación informa que próximamente realizarán una Comisión en donde verán todos los Casinos y Comedores de los Establecimientos Educativos, y solicitarán la participación de la Directora de la JUNAEB para tratar lo dicho por el Concejal Sr. GONZÁLEZ sobre el estado y la calidad de los alimentos que se les entrega a los niños tanto en los Jardines Infantiles, Liceos y Colegios de la Comuna, un tema no menor ya que este proceso muchas veces se externaliza y es ahí donde deben fiscalizar para que se entregue un buen servicio a los niños y niñas de Puerto Montt.

Segundo, menciona que esta semana han estado viendo el tema de la Convivencia Escolar, en el cual se han formado mesas de trabajo y realizaron una Comisión de Educación ampliada con actores de Salud, OPD, Centro de Padres y Apoderados y Alumnos, donde el tema a tratar principalmente es la violencia en los Establecimientos Educativos en el que ya están tomando medidas. Informa que son alrededor de 11 puntos, que está liderado por Don Oscar Valenzuela junto a la

Sra. Paola Reyes y su equipo de Convivencia Escolar, por lo cual esperan tener buena recepción en los Establecimientos.

Agradece al Concejo Municipal por su interés hacia la Educación Pública ya que constantemente les hacen llegar sus requerimientos, oficios, participan de las Comisiones, salen a terreno y eso demuestra el interés que tienen por la Educación, sin embargo, también es necesario pedir la participación de los Centros de Padres y Apoderados, Alumnos, Directores, Asistentes de la Educación y en conjunto con el Ministerio de Educación deben trabajar para sacar a la Educación Pública adelante.

Asimismo a los Concejales les hacen llegar toda la información con respecto a este tema y también sobre Infraestructura que es importante. Hace un llamado a los Actores Políticos y Autoridades a sacar la Educación Pública adelante ya que en este momento está bajo la Administración de la Municipalidad pero en 2 años más será administrada por el Gobierno, por lo cual es grande la responsabilidad que tienen para sacar adelante a los niños y niñas de la Comuna de Puerto Montt.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, felicita a Sr. VARGAS Presidente de la Comisión de Educación por su preocupación e interés en que las cosas de realicen y vayan cerrando toda la deuda que hay con los Establecimientos Educativos.

Señala que le entregó dos puntos para que los puedan revisar en alguna Comisión

Con respecto al tema de la violencia en los establecimientos, espera que el Sr. Albán Mancilla, Director de Educación (s) pueda aportar sobre ese tema, ya que siente que todos victimizan este tema y su sentir por los padres afectados. Considera que cambiar de Colegio al niño conflictivo no es la solución, sino que es una responsabilidad del área Social del País ver el interior del hogar de estos niños que violentan a sus compañeros, porque puede ser posible que sean castigados o vulnerados en sus derechos o tal vez tienen padres con algún vicio. Además en estos casos la Ley no castiga a los niños ni adolescentes sino que los responsables son los Padres, por eso es importante ver que está pasando en el hogar de estos niños, puesto que lo más seguro es que vuelva a repetir los mismos episodios en otro Colegio.

Otro punto que le planteó al Presidente de la Comisión SR. VARGAS, es el tema de los celulares, dice que en otros países no dejan entrar a los alumnos a sus salas de clases con celular y también se les prohíbe en el recreo para evitar que se coordine alguna pelea, se los devuelven cuando termina su horario de clases. Tiene entendido que en nuestro País existen dos Colegios que tomaron esta medida.

Para finalizar, informa que tiene una Comisión de Alcoholes la cual es muy extensa porque va con todos los detalles de la participación de cada uno de los Concejales presentes, por lo cual, hará entrega a Secretaria Municipal para que se les haga llegar a cada uno de ellos.

Solicita que lean la Minuta ya que para la próxima Reunión estaría cerrado el tema sobre la Ordenanza de Alcoholes y agradece la participación del Sr. Daniel Reyes, Asesor Urbanista, quien está aportando sobre la zonificación de las Patentes.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita ver con prioridad la Ordenanza de Ruidos Molestos debido a la gran cantidad de requerimientos por parte de la gente, por lo mismo lo está viendo con Jurídica para sacarla adelante.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, señala que han hablado de varias inversiones como: los Paraderos, el Puerto, Educación, Salud, pero sin embargo hay un proyecto que es muy necesario, se refiere a la calle techada ya que hoy en día es absolutamente necesaria para que cumpla un servicio de multiuso, puesto que no será solo de uso exclusivo de las Artesanas, solicita empezar a trabajar en este tema porque es un espacio que se requiere.

Comunica que solicitó información sobre quién administra el frontis de la Gobernación, para lo cual el Sr. Ricardo Trincado, Administrador Municipal le informó según lo respondido por del Ministerio de Obras Públicas, que le compete al Municipio.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, recuerda que hubo una discusión sobre las Artesanas que exponen en esa calle, donde les dijeron que este espacio no le correspondía a la Municipalidad, y recuerda que en su momento la Ex Concejala Verónica Sánchez recolectó firmas sobre el mismo tema.

Por lo anterior, solicita al Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, realizar una Reunión con todos los Departamentos que correspondan para ver si es factible realizar el proyecto de la calle techada.

21. REQUERIMIENTO DE OFICIOS SRES. CONCEJALES

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, Cede la palabra a Sres. Concejales, que hagan llegar sus requerimientos.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, con respecto a los requerimientos comenta que uno de sus puntos está relacionado con el estado de conciliación sobre la deuda que tiene el DAEM, pasa a leer requerimiento:

1.- De mi consideración y en cumplimiento a lo señalado en el "ANT", solicitamos a UD., tener a bien, en el más breve plazo, remitir antecedentes e información según el siguiente detalle:

-Informar y acompañar documentos, de las Rendiciones de las Subvenciones Escolares de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, especialmente el detalle de las conciliaciones de los ítems SEP, PIE, FAEP, Subvención General, Mantenimiento, Pro Retención y Refuerzo Educativo, indicando los saldos por cada año y el saldo total acumulado.

-Informar y acompañar documentos, respecto de los Informes de la Dirección de Control, relacionados con las acciones administrativas internas, como también las acciones legales de la Fiscalía y Contraloría, respecto del déficit no acreditado a la fecha.

-Informar y acompañar documentos de la Superintendencia de Educación, principalmente aquella documentación sustentatoria que informa saldos no acreditados y conciliaciones de saldos que sí han sido acreditados.

-Informar y acompañar documentos, tramitados por la Dirección de Educación Municipal, que den cuenta la solicitud del estado de situación de los saldos no acreditados y Oficios "recibidos" o "despachados" que den cuenta de la tramitación de conciliaciones acreditadas.

2.- Elaborar en Informe Ejecutivo que informe en detalle los puntos anteriores, acompañando la documentación sustentatoria que pruebe y respalde la tramitación correspondiente, a su vez, acompañar una línea de tiempo (anual) del estado de situación de los saldos no acreditados y un cuadro resumen (excel) de las conciliaciones y saldos acreditados y no acreditados.

A continuación señala que su segundo requerimiento está relacionado con una situación que es importante que tenga conocimiento el Sr. ALCALDE y la Comuna de Puerto Montt, pasa a leer segundo requerimiento:

- 1.- *De mi consideración y en cumplimiento a lo señalado en el "MAT", informo que el 31.MAR.22, siendo las 15:00, en dependencias del recinto "Arena Puerto Montt", se realizó la "Comisión de Régimen Interno", en donde el Sr. Director de SECPLAN y los profesionales a cargo del Plan de Desarrollo Comunitario (PLADECO), informaron que a la revisión de dicho instrumento, este, no contaba con los respectivos indicadores de gestión, situación que impide evaluar y medir el proceso de planificación de la Municipalidad de Puerto Montt.*
- 2.- *Del punto anterior, el nuevo equipo de profesionales a cargo del Plan de Desarrollo Comunal, integrado por Dina Bissett Postler, Víctor Lara Vidal e Isidora Mancilla Iturrieta, revisaron en detalle el PLADECO comunal, instancia que permitió observar duplicidad de acciones, cumplimiento total y parcial de metas, la necesidad de actualizar dicho instrumento y prioritariamente, asignar indicadores de gestión para medir y seguir las metas según el horizonte de tiempo.*
- 3.- *La definición de indicadores de gestión para el PLADECO comunal, se priorizó con urgencia para el segundo semestre del 2022, previo diagnóstico y evaluación del estado actual de las metas y acciones ya registradas.*
- 4.- *Conforme lo anterior, solicito tener a bien, dada la importancia estratégica de contar con un PLADECO comunal debidamente diseñado, reconocer la excelente labor profesional del actual equipo PLADECO, su rigurosidad permitió detectar una falencia técnica básica, que no fue considerada en el diseño original, y también lograron actualizar acciones y metas que no habían sido evaluadas, es por ello, que le solicito instruir a quien corresponda, asignar en las respectivas "carpetas u hojas de vida," una evaluación positiva por su destacado compromiso profesional, especialmente cuando se trata del Desarrollo Comunal.*



CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, antes de entregar su requerimiento, solicita ver la posibilidad en Reunión de Comisión de cerrar la mitad de la calle San Martín y habilitar la calle O'Higgins para ampliar el radio urbano de la Plaza de Armas de Puerto Montt, que en comparación en cuanto a metros cuadrados con otras comunas que no son Región están al debe.

Respecto a su requerimiento, informa que volverán a presentar el oficio para citar al Director de DAEM, para que les entregue información sobre el funcionamiento y la nueva reestructuración del Departamento de Operaciones del DAEM, indica que este requerimiento lo presentaron en conjunto con la Concejala Srta. CHÁVEZ, Sr. BINDER, Sr. RODRÍGUEZ, Sr. GARRIDO y quien habla, para reagendar un Concejo Extraordinario en los próximos días y donde la Secretaria Municipal resolverá la fecha a efectuar esta Sesión.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta, por qué no fue realizada la Reunión de Concejo Extraordinario citada anteriormente para ver este tema.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, responde que en lo personal a recorrido algunos Establecimientos Educativos y de su parte cree importante que el Sr. Alcalde esté presente en la Reunión de Concejo Extraordinario.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, respecto a la citación, considera que ha sido suficiente lo que se ha hecho en la Comisión de Educación, por lo tanto, informa que no asistirá a dicha Reunión, lo deja en claro como ya lo había hecho con otros Concejales a los cuales llamó personalmente, porque así como los Concejales tienen la facultad de solicitar estas citaciones, el como ALCALDE también tiene facultades y en este caso respeta a la Comisión de Educación como a todas las demás, en cuanto al trabajo y las presentaciones que hacen, así que esa es su respuesta que entrega para que quede en Acta.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO para finalizar, comunica que el día de mañana entregará la carta firmada.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, reitera que ya informó su opinión ante el Cuerpo Colegiado respecto a la Reunión de Sesión Extraordinaria citada.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, da por finalizada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 18:55 horas.

NOTA:

De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo, se adjunta Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de Abril de 2022.



DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



GERVOY PAREDES ROJAS
ALCALDE DE PUERTO MONTT

SCP/CRV.